

**La importancia del territorio y el espacio en el programa liberal en
Colombia a mediados del siglo XIX, un acercamiento desde la
construcción de imaginarios geográficos en las legislaciones creadas
entre 1849-1863.**

Investigación para optar por el título de geógrafo

Billy Alexander Ávila Sánchez

**Universidad Externado de Colombia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Programa de Geografía
Área de Arte, Cultura y Sociedad
Línea de Cultura y Poder
Bogotá D.C**

Contenido

1.	Introducción.....	3
2	Organización territorial tras la revolución liberal de mediados del siglo XIX: federalismo, imaginarios geográficos, espacio y territorio en el país.	9
2.1	Espacio, territorio e imaginarios geográficos en el programa liberal de mediados del siglo XIX.....	9
2.1.1.	El imaginario geográfico de las fronteras: ¿Un espacio nacional?.....	12
2.1.2.	El mapa como imaginario geográfico.....	18
2.2	El origen del ordenamiento territorial y cartográfico en Colombia.....	20
2.3	La constitución de 1853 y el estado de Panamá, el primer esbozo del liberalismo de mediados del siglo XIX respecto al ordenamiento territorial.....	35
2.4	La constitución de 1858: un antecedente efímero al “federalismo radical”... ..	43
2.5	La guerra civil de 1859, la convención de Rionegro y la carta política radical de 1863: el último intento federal en la Colombia decimonónica.....	51
3	¿Es posible hablar de un imaginario geográfico liberal construido en el periodo de (1849-1863)? Conclusiones y reflexiones finales.....	64
4	Bibliografía.....	71

Tabla de Ilustraciones

<u>Ilustración 1 “Descripción de la Nueva Audiencia del Nuevo Reino – 1622 Elaborado por Antonio Herrera y Tordesillas. Fecha de publicación: 1622 Lugar de publicación: Ámsterdam. Fuente: Mapoteca Biblioteca Nacional Colombia</u>	22
<u>Ilustración 2 División política de la Real Audiencia de Santafé 1550</u>	23
<u>Ilustración 3 “Plan Geográfico del Virreinato de Santafé de Bogotá- 1772” Por. Joseph Aparicio Morata – Francisco Moreno y Escandón. Fecha de Publicación: 1772. Lugar de publicación: Bogotá. Fuente: Mapoteca Biblioteca Nacional Colombia</u>	25
<u>Ilustración 4 Orientación para poder conocer el territorio</u>	26
<u>Ilustración 5 “Carta que representa la división política del Virreinato de Santafé en 1810”- Por: Manuel María Paz- Felipe Pérez. Año de Publicación: 1889. Lugar de Publicación: Paris, Francia Fuente: Atlas Geográfico e Histórico de la República de Colombia” Imprenta A. Lahure.</u>	26
<u>Ilustración 6 "Carta de la República de Colombia “Por: José Manuel Restrepo Año: 1827 Publicado en: Paris, Francia Fuente: Biblioteca Luis Ángel Arango</u>	29
<u>Ilustración 7 “Mapa de los tres departamentos: Venezuela, Cundinamarca y Ecuador que formaron la República de Colombia, para servir a la Historia de las campañas de la guerra de independencia de 1821,1822 y 1823 – 1840” Autor: Agustín Codazzi (1840) Fuente: David Rumsay Historical Map Coleccion</u>	30
<u>Ilustración 8 Leyenda Mapa de la Republica de Colombia -1840</u>	31
<u>Ilustración 9 Carta de la República de la Nueva Granada conforme a la última división política por Tomas Cipriano de Mosquera- 1852 Fuente: DUQUE MUÑOZ Lucia “Territorio nacional, cartografía y poder en la Nueva Granada (Colombia) a mediados del siglo XIX”. Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM</u>	32
<u>Ilustración 10 División política de la Nueva Granada en 1853</u>	38
<u>Ilustración 11 Ferrocarril pasando por la ciudad de Colón, Panamá Siglo XIX, tomado de Diario La prensa- Panamá</u>	40
<u>Ilustración 12 Carta corográfica del Estado de Panamá, construida con los datos de la comisión corográfica y de orden del gobierno general, elaborado por Manuel María Paz y Manuel Ponce de León - Año 1864</u>	41
<u>Ilustración 13 Proyecto de canalización y colonización del Istmo de Panamá, propuesto por Athanase Airiau-1859-1860</u>	48
<u>Ilustración 14- En Plan Projet, ferme coloniale et stratégique de canalisation agricole, industrielle, commerciale et maritime propre a recevoir 1500 colons, sur le parcours du canal du Darien</u>	49
<u>Ilustración 15 Recursos existentes en la Confederación Granadina 1859</u>	50
<u>Ilustración 16 Antiguo virreinato de la Nueva Granada, hoy Estados Unidos de Colombia y República del Ecuador- Autor Erhard Schièble, Georges, 1821-1880</u>	56

<u>Ilustración 17 Carta Jeográfica de los Estados Unidos de Colombia (Antigua Nueva Granada) construida de orden jeneral con arreglos a los trabajos corográficos del general Agustín Codazzi</u>	58
<u>Ilustración 18 Carta de Colombia que representa los territorios que han existido desde 1843 hasta 1889</u>	60
<u>Ilustración 19 Territorio de San Martín-1889</u>	61
<u>Ilustración 20 Territorio de Casanare-1889</u>	62
<u>Ilustración 2 Territorio de la Guajira- 1889</u>	62
<u>Ilustración 22 Territorio de Bocas del Toro y San Andrés-1889</u>	63
<u>Ilustración 23 Territorio del Caquetá- 1899</u>	63

1. Introducción

El poder y control sobre el espacio ha sido un elemento constitutivo en las distintas sociedades humanas ya que, en él, se encuentran los recursos que permiten el asentamiento y generan alguna producción como la ganadería, la siembra de cultivos o la construcción de viviendas y edificios. A lo largo de la Historia se ha buscado comprender, legislar, intervenir, administrar entre otras acciones, zonas, rincones y porciones de terrenos, con base en ciertas posturas ideológicas las cuales crean patrones de control sobre un medio determinado.

Siguiendo lo anterior, el ser humano establece ciertas relaciones con la tierra y el espacio en el que se instala o busca acumular (acaparar), estas van desde un vínculo simbiótico donde el lugar es parte de las comunidades que lo habitan, es decir, dónde la tierra tiene una importancia primordial en la existencia de dichos grupos y, en una visión funcionalista,¹ la tierra es un factor fundamental en el proceso de producción, al igual que el trabajo y el capital (necesarios para la realización de acciones económicas)².

En este orden de ideas, el espacio geográfico³ será un elemento de vital importancia para el control y beneficio de un territorio, por lo cual, la entidad o unidad administrativa que tenga la autoridad sobre un lugar tendrá que crear legislaciones, programas, proyectos y demás acciones para la dirección óptima de dichos dominios espaciales. Debido a esto, la tierra figura como un mecanismo de poder creándose un aparato de sujeción y normas frente a la tenencia y a las prácticas que se realizan en ella. Por tanto, el presente documento parte del interés por analizar el impacto de una ideología que crea ciertas pautas para la gestión del recurso, por lo cual se realizó la investigación *“Políticas sobre la tierra y modernización en los siglos XIX y XX, el impacto del liberalismo en el agro colombiano”*⁴.

Dicho trabajo, tenía el propósito de aproximarse a cómo ha sido la dinámica histórica de la tierra en Colombia bajo la influencia de las ideas liberales en términos políticos y económicos que se vieron plasmadas en diferentes periodos

¹ El funcionalismo es caracterizado por el utilitarismo otorgado a las acciones que deben sostener el orden establecido en las sociedades, es una corriente teórica surgida en Inglaterra en los años 1930 en las ciencias sociales, especialmente en sociología y también de antropología social.

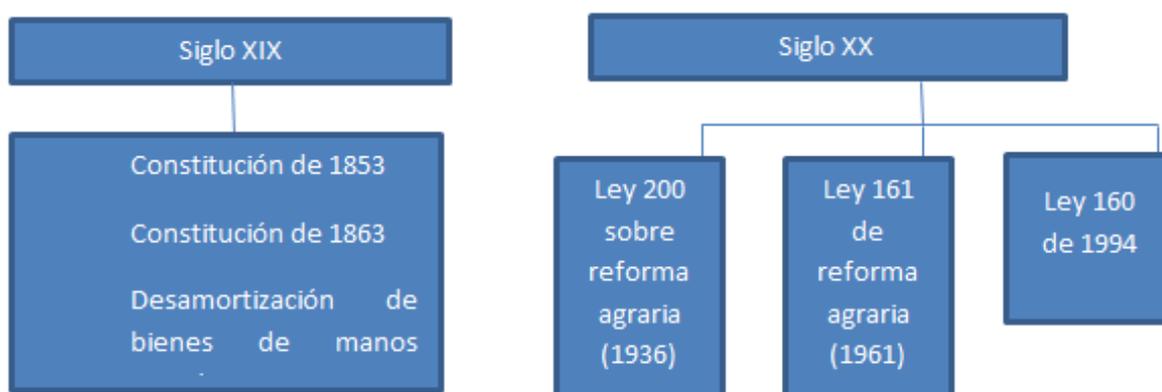
² Siguiendo a German Palacio “La tierra tiene una multitud de significados para pueblos diversos, en tiempos modernos, la tierra ha sido secularizada, privatizada y mercantilizada como parte de un mundo comercial que ha transformado, a su vez, otro significado” en “Naturaleza en disputa. Ensayos de historia ambiental en Colombia”. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Año 2001. Pág. 22

³ Entendido como el producto de las transformaciones que hacen los seres humanos en algún lugar a lo largo del tiempo. El motivo, satisfacer las necesidades de alimentación, vestido, vivienda, trabajo y hasta diversión

⁴ Tesis presentada para obtener el título de Historiador, en la facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia.

en la historia del país⁵. En el transcurso de dicho trabajo de investigación, se planteó que la tierra fue un instrumento por el cual los dirigentes que se designaban liberales promovían la modernización y el desarrollo del país a través de las ya mencionadas legislaciones, programas, proyectos y demás acciones encaminadas a aprovechar las bondades de este recurso.

A partir del análisis de las principales legislaciones se llegó a uno de los cuestionamientos estructurales de esta tesis, el cual era: ¿se aplicó un modelo de esta ideología liberal acorde a lo planteado en programas, leyes y discursos de gobierno? Se hizo tal pregunta para ver si hubo un proyecto liberal en Colombia, en su faceta político-económica, que a partir de la tierra permitiera la modernización y el desarrollo de Colombia debido al rol que tiene este recurso para ser un generador de capital. Los edictos legislativos utilizados fueron los siguientes:



En cada etapa estudiada, se identificaron a partir de tres variables (liberalismo político, liberalismo económico y políticas sobre la tierra) los impactos o medidas más relevantes que realizaron los mandatarios que se denominaban liberales.

A grandes rasgos y para el periodo escogido para la investigación para obtener el título de geógrafo el resultado fue el siguiente:

Periodos liberales Colombianos	Liberalismo Político	Liberalismo Económico	Políticas sobre la tierra
Siglo XIX (1849-1880)	Dos constituciones 1851-1853 que abogan por el federalismo, la	Librecambismo basado en las exportaciones agrícolas, se destacan el	Desamortización de bienes de manos muertas, extinción de los resguardos

⁵ Primer periodo estudiado: - Liberalismo decimonónico (1849-1853;1863-1886)

Segundo periodo estudiado - República liberal (1930-1946) Primer momento del frente nacional (1958-1962)

Tercer periodo estudiado – Neoliberalismo (1990-1994)

	<p>libertad de prensa, libertad de cultos, libertad de expresión, consolidación de las tres ramas del poder (legislativo, judicial y ejecutivo)</p> <p>Instauración de escuelas públicas en todo el país, creación por ley de la Universidad Nacional de Colombia en 1867</p>	<p>tabaco, la quina y el añil al inicio y se da pie para el cultivo del café , libertad comercial</p>	<p>indígenas, titulación y feria de los baldíos nacionales (principalmente a extranjeros), exploración del territorio nacional para establecer los usos prácticos de la tierra en el país</p>
--	---	---	---

Si bien la tesis estableció una ruta de acción de los gobiernos liberales con respecto a la tierra, como se ve en el cuadro expuesto, al abarcar tantos periodos se pasó por alto cierta información que mostrara con más especificidad, el actuar liberal y su impacto concreto en el uso de la tierra para la modernización del país, cuestión central de la investigación. Por otro lado, en el análisis referido a la instauración los ideales liberales en el espacio, falto ir más a fondo en la concepción que se tenía sobre la organización del territorio y los distintos cambios constitucionales que se dieron en los periodos analizados y su impacto en la administración estatal.

Otro aspecto en el cual la investigación se enfocó, fue el de tomar el concepto tierra, explicado al inicio de estas líneas, desde la visión en la cual este elemento es una porción de espacio medible y monetarizado capaz de proveer recursos para alcanzar riqueza y llegar hacia el progreso, discurso que hasta el día de hoy se escucha cuando se habla de la tierra. Por lo tanto, con una revisión de ciertas leyes y programas de gobierno, se consideró necesario establecer el impacto de la ideología liberal colombiana en este ámbito, sin tener en cuenta que la tierra va más allá de un área ligada a la economía, sino que es un elemento que va ligado a una concepción más amplia que tiene en cuenta una connotación cultural y de poder en la cual la tierra se encuentra inmersa, este enfoque se abordará con más detalle en los capítulos que serán propuestos a continuación.

Por los motivos anteriores, el presente documento será una aproximación al periodo conocido como la *“La revolución de medio siglo”* en el cual se buscará ver el impacto que tuvieron los distintos gobiernos de pensamiento y enfoque

liberal entre (1851 y 1863) sobre el espacio y la construcción de un Estado federal en el contexto de la época.

Se escoge este periodo de tiempo debido al interés que suscita el siglo XIX en la construcción del estado nacional y la aplicación de las ideas liberales en lo que respecta al territorio y al espacio geográfico, yendo más allá de la visión de la tierra (funcional y utilitarista) que se hizo en la investigación anterior. Por otro lado, el trabajo busca analizar la importancia que tuvo el espacio y el territorio en la idea federal que se implantó a mediados del siglo XIX⁶ y que se expresó en la creación de los Estados Unidos de Colombia, esto se intentará hacer a partir de los principales postulados que brinda la geografía histórica además de un abordaje conceptual sobre el espacio, el territorio e imaginario geográfico, nociones que serán claves para el estudio propuesto luego, se realizará una indagación sobre las constituciones de 1853, 1858 y 1863 en las cuales se da un proceso de implantar un modelo federal en la nación, cuyas principales premisas se va a oficializar en la división territorial a partir de la figura del *estado* luego estado soberano) la cual reemplazará a la figura centralista de la *provincia* como figura político-administrativa fundamenta y constitutiva del territorio nacional.

Posteriormente, se analizará la constitución de Rionegro que se sancionará en 1863 tras la revolución de 1859 comandada por el general Tomas Cipriano de Mosquera y la posterior creación de los Estados Unidos de Colombia, situación que modificó el ordenamiento del país fortaleciendo la figura del estado soberano y como se plasmó esto en las representaciones espaciales de la época por medio de la cartografía oficial.

Como se mencionó en párrafos anteriores, la investigación propuesta estará basada en un enfoque histórico-geográfico con el fin de analizar el modelo federal que se quiso implementar en Colombia a mediados del siglo XIX. Bajo esta premisa se dirá que el trabajo intentará describir el desarrollo de la postura liberal con respecto a la organización político-administrativa del territorio entre los años 1849-1863 y como este ideario creo un imaginario teórico-práctico del espacio nacional creando percepciones, sentimientos y abstracciones a partir del estudio geográfico del país el cual se manifestó en la Comisión Corográfica encabezada por el ingeniero, cartógrafo y militar italiano Agustín Codazzi y de los diversos mapas que se realizaron en este periodo de tiempo.

Más allá de una visión descriptiva de alguna región o porción territorial en la cual se basaba la geografía histórica o en el establecimiento de leyes y patrones que detallen las dinámicas económicas, sociales y políticas de un espacio geográfico en un tiempo determinado, que son los tópicos clásicos que se tenían en un estudio de la geografía histórica, se tendrá en cuenta la relación y la importancia

⁶ La razón por la cual el título tiene la periodización de (1855-1880) cuando los Estados Unidos de Colombia se crean en 1863 tiene que ver con la instauración del Estado de Panamá en 1855

que le brindaba un grupo político que ostentaba el poder hacia el espacio y de cómo se crea un ideario territorial a partir de los siguientes elementos: ideas preexistentes del lugar, exploración (viaje al lugar y representación a partir de dibujos, mapas, narrativas de la zona explorada) y la legislación (dictámenes políticos para el manejo del espacio nacional, propuestas para la administración de tierras del Estado).

Lo anterior se refleja en un modelo federal en la organización territorial, en la privatización de terrenos comunales y en la apertura comercial con el interés de convertir al país en una despensa agrícola capaz de solventar la demanda alimenticia y de productos de primera mano de los países que consolidaban el esquema industrial.

Citando a Jeanne Kay Guelke *“Las acciones humanas y, por tanto, el desarrollo histórico no pueden ser explicados adecuadamente a no ser que se entiendan las ideas que hay por detrás. La tarea del geógrafo histórico, en consecuencia, era ponerse en el lugar de los actores históricos y entender sus pensamientos”*⁷.

Ahora bien, en el proyecto político-económico de los liberales colombianos aparte del librecambismo, la separación entre iglesia y el estado, la individualización de la propiedad de la tierra entre otras medidas mencionadas en párrafos anteriores, se le dio una gran importancia a la organización espacial abogando por un modelo federal para así mejorar la administración de la nación.

De igual manera entre 1849 y 1863 se da un impulso sin igual al esbozo cartográfico del país, siendo fundamental la recolección, visualización y representación de la totalidad de las zonas de la República de la Nueva Granada para así tener una imagen aproximada de lo que era el territorio nacional para los liberales y diversos dirigentes de la época que usaron los mapas, censos, inventarios y demás productos que se elaboraron principalmente en la Comisión Corográfica (1849-1859).

Es por tanto que la investigación se propone desarrollar la idea de que a mediados del siglo XIX aparte de las medidas económicas, políticas, culturales, sociales y demás se profundiza un “imaginario” liberal sobre el espacio que da pie a una idealización del territorio que se plasma en las diversas constituciones (1853, 1858, 1863) que se elaboraron en el lapso temporal propuesto, de igual manera esto se refleja en los compendios cartográficos realizados.

Por lo anterior, la investigación se hizo a partir del análisis y discusión de ciertos conceptos estructurales de la Geografía como el espacio geográfico y el territorio para luego incluir la noción de imaginario geográfico con el fin de proponer una percepción de los liberales colombianos de mediados del siglo XIX con respecto

⁷ VAN AUSSDAL. Shawn. “Medio siglo de geografía histórica en Norteamérica”. Revista Historia Crítica. No 32. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. Julio-diciembre 2006. Pág. 215.

al espacio, en esta parte, se describen ciertos pasajes de la obra de Agustín Codazzi y sus apreciaciones de ciertos lugares de la República de la Nueva Granada.

En la segunda parte, se hace énfasis en el proceso cartográfico que se tuvo en lo que hoy se denomina Colombia y ciertas bases del origen del debate centralismo- federalismo que se ubica en la independencia a comienzos del siglo XIX para dar pie a como fue la construcción del modelo federal, una de las ideas claves del pensamiento liberal colombiano.

La tercera parte se ocupa de dilucidar las tres constituciones (1853-1858-1863) que se realizaron entre 1849 y 1863 en la cual se estableció el federalismo en el país, utilizando además los distintos mapas que se realizaron en ese periodo para mostrar la división territorial y los distintos estamentos político-administrativos que se fueron creando- eliminando tras las disposiciones constitucionales enunciadas. Por otra parte, se hizo uso de los distintos símbolos, escudos, nombres y demás aspectos que se representan en los mapas para explicar los diversos imaginarios que tanto cartógrafos como políticos le atribuían al territorio nacional y el deber ser de ciertos espacios para la materialización de las ideas relacionadas al progreso, al desarrollo y a la civilización del país.

Por último, se realizó un cruce de ideas desplegadas en la investigación en lo cual se plantea que en el lapso entre (1849-1863) se refuerza un imaginario geográfico a partir de una clasificación regional del país de acuerdo a ciertos aspectos elaborados a partir de los viajes, obras geográficas y visiones espaciales que tuvieron los gobiernos de corte liberal (si bien el periodo de la Confederación Granadina el poder estuvo en mano del partido conservador, en la constitución elaborada en 1858 se cristaliza el modelo federal- estatal) a mediados del siglo XIX , así pues se podría hablar de un imaginario geográfico del liberalismo colombiano y de gran parte de la elite del país de acuerdo a lo concebido como Estado – Nación a partir de la representación geográfica y simbólica del territorio.

2 Organización territorial tras la revolución liberal de mediados del siglo XIX: federalismo, imaginarios geográficos, espacio y territorio en el país.

2.1 Espacio, territorio e imaginarios geográficos en el programa liberal de mediados del siglo XIX

Para acercarse a la concepción del espacio y el territorio en el programa liberal de mediados del siglo XIX, es conveniente desglosar dichas nociones que permiten entender el pensamiento que tenía esta colectividad y las acciones que llevaron a cabo mientras ostentaban el poder.

El espacio y el territorio son categorías esenciales que permiten analizar el funcionamiento de un proyecto nacional como también la concepción (sea individual o colectiva) que se tiene sobre una porción terrestre, el binomio espacio-territorio permite entender además las disposiciones o acciones que se harán en un lugar de acuerdo con lo brindado por la naturaleza y los elementos que las sociedades utilizan para modificar una zona determinada.

Ahora bien, para conectar el proyecto liberal con estos términos se debe empezar con una pequeña descripción de lo que son, es por tanto que se expondrá qué se entiende por espacio y por territorio para luego describir el pensamiento liberal de mediados del siglo XIX. Una primera definición sobre espacio será la propuesta por Ovidio Delgado y Gustavo Montañez en el texto *“Espacio, Territorio y Región, Conceptos básicos para un proyecto nacional”* en la cual se dice que es *“un conjunto indisociable de objetos y de sistemas de acciones y estos últimos no suceden sin los primeros. El espacio es construido históricamente”*⁸; y continúan.

Los objetos del espacio geográfico contemporáneo no son colecciones sino sistemas que surgen a partir de un comando único y que parecen dotados de una intencionalidad más definida que en épocas anteriores, intencionalidad que puede ser mercantil o simbólica⁹.

Dicho lo anterior, el territorio es una palabra que se encuentra muy a menudo en las investigaciones geográficas contemporáneas, según Arturo Calderón Esteban en su tesis doctoral *“Territorios simultáneos - formas de territorialización de la sabana de Bogotá”* la palabra territorio es polisémica y puede ser entendida de acuerdo a varias posturas y significados derivado de cierto pensamiento o postura epistemológica, de igual manera, el territorio hace alusión a un proceso o procesos que se dan en torno a la idea y a la modificación del espacio, como

⁸ MONTAÑEZ Gustavo, DELGADO MAHECHA Ovidio. *“Espacio, Territorio y Región, Conceptos básicos para un proyecto nacional”*. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, Volumen 7, Número 1-2, p. 120-134. Bogotá D.C. Año 1998. Pág. 121

⁹ *Ibíd.* Pág. 122

se verá en los siguientes párrafos, el territorio también muestra la superposición de distintas nociones que se tienen sobre un lugar pero a su vez denota una imposición (muchas veces a la fuerza) de cierto proyecto en el espacio.

Se puede entender el territorio de cuatro maneras:

- **Territorio como espacio definido por un individuo o una especie:** Se refiere a las teorías que van ligadas a la etología y la botánica en la cual el territorio es un espacio definido por fronteras más o menos claras que han sido configuradas a consecuencia de una conducta instintiva relacionada con la sexualidad o la preservación de la especie¹⁰.

La frontera será de vital importancia en esta postura ya que divide y separa a los organismos, aísla a los individuos y estará ligada a la violencia o rivalidad entre territorios para hacer efectiva la permanencia de un grupo en un lugar.

Otras características de este enfoque es que muestran al ser humano como una especie instintiva que defenderá por todos los medios el espacio en el cual se desenvuelve, por último, se menciona al geógrafo alemán Friedrich Ratzel en este pensamiento del territorio ligado a la biología con la idea del *lebensraum* o espacio vital en la cual se necesita un espacio necesario para garantizar la supervivencia y reproducción de un grupo humano, de acuerdo al aumento de necesidades de dicha sociedad se legitima la invasión o anexión de otros territorios.

- **Territorio como espacio definido por un poder:** En esta concepción del territorio se busca separar al ser humano como organismo instintivo frente al espacio sino que gracias a la razón se crean estrategias de control inherentes al poder espacial y se puede decir que el territorio es una porción de espacio más o menos delimitada (área) controlada por un hombre o por un grupo de hombres bajo un método o una funcionalidad racional¹¹.

A diferencia de la anterior postura, la frontera será un punto en el cual se comunica un territorio con el exterior mas no será una barrera; por otra parte, el territorio será la consecuencia de las relaciones de poder existentes entre los diferentes actores sociales que están presentes en un mismo espacio¹² y se crean dispositivos jurídicos para administrar un

¹⁰ CALDERON ESTEBAN Arturo. "Territorios simultáneos - formas de territorialización de la sabana de Bogotá" Tesis doctoral. Departamento de urbanismo y ordenación del territorio. Universidad Politécnica de Cataluña. Año 2016. Pág. 34

¹¹ *Ibíd.* Pág. 36

¹² *Ibíd.* Pág.37

lugar, en otras palabras es un consenso de sociedades sobre un área espacial provocando cierta lucha de poder por el control de este.

- **Territorio como espacio dominado:** En esta rama, se describe el territorio como una porción de espacio con fronteras acotadas, dominado por un poder de carácter político, aunque puede ser económico, religioso o militar casi siempre combinados, se dice entonces que:

Por lo general, este tipo de aproximaciones se ocupan de explicar las particiones o fraccionamientos espaciales de carácter político administrativos, conocidas como unidades territoriales como son correspondientes a **municipios, provincias o estados**¹³.

En esta idea sobre el territorio también se dice que el ser humano se organiza políticamente con el objetivo de mejorar las condiciones en el espacio que habitan amparados por un proyecto o plan de modificación para un mayor bienestar.

- **Territorio como un espacio codificado apropiado por una cultura:** La última noción sobre el territorio y que contiene ciertos elementos claves para esta parte de la investigación tiene que ver con la producción del espacio de acuerdo a aspectos culturales y se considera al tiempo como un factor fundamental para entender al territorio ya que este es un proceso moldeable abierto a cambios a través de diversos periodos.

A partir de autores como Gill Deleuze, Felix Guattari, Claude Raffstein, André Corboz y Eugenio Turri se puede decir que el territorio no es una construcción estática sino dinámica donde se realizan interminables procesos de transformación en el espacio.

El geógrafo suizo Claude Raffstein hace una interesante distinción entre espacio y territorio ya que el primer término hace referencia a una materia prima en el cual se produce el territorio, es el lugar donde se gesta el territorio por ende sin el espacio este no existiría, por otra parte el académico suizo dice que para que concurra el territorio se debe reordenar el espacio puesto que este existe antes de que el humano interactúe y aplique sus normas, símbolos o significados en el espacio.

El territorio como producto se entiende por la conjunción de las dinámicas de origen humano (infraestructura, agricultura y demás) con las naturales (sequias, inundaciones, volcanes y otros) los cuales construyen o destruyen un espacio.

¹³ Ibíd. Pág.39

Las dinámicas de origen natural son más espontáneas, mientras que las humanas están sujetas a aspectos y circunstancias propias de una sociedad determinada entre otras cosas; su cultura, su economía o formas de producción. Por esta razón cada sociedad llevaría de manera implícita o explícita su propio proyecto de ordenación territorial, de manera que cada sociedad sería capaz de producir un territorio particular, uno diferenciado a las demás sociedades.¹⁴

Por último, el territorio será el proceso organización de las sociedades humanas en la cual se da una relación cultural y natural que se va modificando a través del tiempo “el paisaje y el territorio contemporáneo son el resultado de la superposición de fases diferenciadas a manera de capas que se superponen unas tras otras”¹⁵.

Como se dijo al principio, el territorio no es un concepto rígido y como se vio en las líneas pasadas puede tener distintas definiciones. Es por tanto que, para asociar al liberalismo de mediados del siglo XIX con la idea esgrimida, se llega a una primera conexión de lo que es el territorio en los ojos de esta investigación. El territorio será entonces una concepción o idealización de un grupo social frente a un espacio en el cual se encuentran diversas culturas y percepciones sobre el mismo, también será la materialización de un proyecto político – administrativo que buscará adecuar y mejorar (ya sean plurales o dirigidas a un grupo específico) el espacio ocupado, de igual manera, el territorio será el sitio en el cual se instalen y desarrollen patrones culturales que doten de identidad a un espacio determinado teniendo en cuenta una dinámica de cambio de acuerdo a coyunturas tanto internas como externas que modifiquen las relaciones ya sean sociales o naturales con el espacio.

2.1.1. El imaginario geográfico de las fronteras: ¿Un espacio nacional?

Por otra parte, para acercarse a una interpretación que tenían los políticos liberales de mediados del siglo XIX sobre el territorio es conveniente utilizar la noción de imaginario geográfico y ahondar en la utilización del mapa como la del censo en los proyectos, ideas y nociones que tenía este grupo, además de ser herramientas fundamentales para la construcción del Estado nacional en ojos de los principales artífices de los planes en la mitad de la centuria decimonónica.

¹⁴ Ibid. Pág. 46

¹⁵ Ibid. Pág. 48

Dicho lo anterior, cuando se refiere a un imaginario geográfico se hace alusión a un término utilizado en la geografía humana que toma en cuenta la subjetividad en el conocimiento del entorno, es decir las percepciones, los sentimientos y el lenguaje que uno o varios individuos tienen sobre un espacio o un lugar, la geógrafa argentina Perla Zusman sitúa que entre 1960 y 1970 surge esta perspectiva como reacción al cuantitativismo (rama de la Geografía que técnicas y procedimientos objetivos, un vocabulario lógico-matemático universal amparado en la estadística y la probabilidad en la creación de modelos capaces de explicar distintos procesos espaciales).

A través de las conferencias¹⁶ del geógrafo estadounidense John Wright, se habla de una construcción en el pensamiento geográfico occidental de la “terrae incognitae” o tierra desconocida, reproducida en libros, relatos, mapas y en el arte de espacios inexplorados, sin gente (aunque existiesen pobladores en esos lugares) en los cuales la aproximación a la descripción de estos se realizaba a partir de la imaginación y a las sensaciones que el autor quiere imprimir en su obra para que el receptor se situé o se dé una idea del lugar descrito.

Wright reconoce en todo geógrafo esta capacidad imaginativa que denomina libido geográfica “consistente enteramente en la sensibilidad estética al estímulo de las montañas, desiertos o ciudades tanto como a un deseo intelectual de resolver objetivamente los problemas que tales entornos presentan... el papel de la imaginación en la construcción del conocimiento geográfico lo lleva a concebir que las tierras incógnitas no solo existen en la geografía material sino que también pueden encontrarse “en la mente y el corazón de los hombres”¹⁷.

Otra cuestión importante cuando se habla sobre imaginario geográfico es la noción que se tiene en un momento temporal sobre un lugar o un espacio ya sea individual o colectiva, a partir de cómo se describía o se concebía cierto lugar ya sea el geógrafo o un investigador a fin a estos temas puede tener una idea de los que fue una zona en determinado tiempo, volviendo a Zusman:

Las sociedades tienen distintas formas de vincularse con su entorno, también se entiende que ellas se relacionan de forma diferencial con su pasado y que el vínculo que se entabla hoy con ese pasado difiere de aquel que tuvieron los protagonistas de aquellos momentos que estamos recreando en la actualidad¹⁸.

¹⁶ *Terrae incognitae: the place of the imagination in geography* (Terrae incognitae: el lugar de la imaginación en geografía) (Wright [1947]).

¹⁷ ZUSMAN Perla. “La geografía histórica, la imaginación y los imaginarios geográficos” *Revista de Geografía Norte Grande*, 54: 51-66. Santiago de Chile. Año 2013. Pág. 53

¹⁸ *Ibíd.* Pag.54

Ahora bien otra idea a resaltar de los imaginarios geográficos es el compromiso o la relevancia de la Geografía en la consolidación de los proyectos imperiales modernos (también de los Estados-nacionales como Colombia) en la medida que sirvió para el conocimiento del territorio, del establecimiento de las fronteras, del establecimiento de inventarios y descripciones ya sean de sus recursos como de la gente que habitaba en el país y de la construcción de una hegemonía política basada en el control del espacio según lo mostrado en la cartografía que se elaboraba.

La aportación de distintos tipos de texto- desde novelas hasta memorias de gobierno pasando por literatura de carácter antropológico, arqueológico o lingüístico en la construcción de imaginarios¹⁹.

Uno de los imaginarios que se reprodujo a la par de la construcción del Estado-nación decimonónico en Colombia fue el de la concepción en la cual el clima templado de los Andes era garante de civilización y progreso en contraparte del ambiente cálido que reproducía la barbarie y el atraso en la nación que se pensaban los geógrafos de la época.

Basado en el conocimiento de los naturalistas y botánicos europeos del siglo XVIII los cuales expresaban la naturaleza inferior de América difundiendo el determinismo geográfico²⁰, este argumento buscó legitimar la superioridad del europeo sobre cualquier otro tipo de cultura, ambiente y espacio que fuera ajeno a él, los referentes que tomaron los criollos ilustrados para elaborar sus interpretaciones de la Nueva Granada fueron los franceses Georges Louis de Buffon y Corneille de Pauw.

Es importante remarcar esto ya que autores como el historiador Alfonso Múnera y la geógrafa Margarita Serje señalan que los trabajos geográficos del siglo XIX se basan en ideas deterministas influenciadas por los personajes mencionados con el objetivo de legitimar el poder de una clase social (los autodenominados criollos descendientes de los peninsulares) en el estado-nación que resultará tras de la abdicación de Fernando VII, la independencia del Virreinato de la Nueva Granada, la creación de la República de la Nueva Granada y los intentos federales de mediados del siglo.

Múnera en su texto "*fronteras imaginadas-La construcción de las razas y la geografía en el siglo XIX colombiano*" sitúa en la obra de Francisco José de Caldas el "inventor" de una geografía humana en el Virreinato de la Nueva Granada, la idea general de la obra se basaba en

Crear una nación supone el ejercicio previo de la invención de una geografía humana, de un territorio habitado, sin el cual esta no existe. El

¹⁹ *Ibíd.* Pág.56

²⁰ Corriente epistemológica en la cual se dice que el clima es un factor que decide la conducta y pensamiento de los individuos

grupo que se la imagina lo hace siempre con referencia a un territorio, y este casi siempre aparece en sus inicios dotado de un pasado y de unas cualidades que se nutren tanto de historia como del mito y que hacen de la ambigüedad e imprecisión de sus contornos una de sus principales características²¹.

Aunque Margarita Serje señala al barón prusiano Alexander Von Humboldt como el condensador de este pensamiento en el mundo tras sus trabajos en el espacio neo-granadino también instala al payanes Caldas como el forjador del ideario nacional basado en la supremacía del habitante de la tierra templada de los Andes frente a los demás pobladores, la distinción que la autora señala es el influjo político que tuvo Caldas tras la independencia en 1810 y su posterior fusilamiento en la restauración de 1816.

El sabio Caldas elaboró una representación idealizada de la riqueza y exuberancia de la naturaleza en el territorio de la Nueva Granada, que ha perdurado hasta la actualidad como una de las imágenes privilegiadas de la nación pero... Caldas va a presentar la diferencia fundamental entre los habitantes de las tierras altas y las tierras bajas, los indios y los mulatos de las tierras calientes, bajo un clima abrasador, viven casi desnudos, teniendo por riqueza tan solo una red, una hamaca y algunas plataneras que no exigen cultivo, sus ideas son tan limitadas como sus bienes. El reposo y el sueño hacen sus delicias²².

Es así como se dio una clasificación del espacio neogranadino; en un primer lugar están los lugares en los cuales se desarrolla la civilización y el influjo del clima no afecta la conducta humana y serán los focos de reproducción del poder en la nación independiente de la metrópoli española, estos serán: Los altiplanos de Pasto y Popayán, las mesetas de Medellín y de Bogotá, Funza, Vélez y Pamplona, en contraparte, las costas de los dos océanos, en lo profundo de los valles abrasadores del Magdalena, el Cauca, el Atrato y el Patía, el Darién Choco, Mainas, Sucumbios Orinoco, Andaquies y la Guajira²³ se establecerán grupos salvajes afectados por el clima, donde se reproducirán las enfermedades debido a la constante humedad y la presencia de bestias, es por esta razón que el neogranadino deberá superar el estado natural en gran parte del territorio que en el constructo decimonónico será desconocido, inhóspito y agreste pero el contenedor de recursos valiosos para poner a la joven nación en el interés mundial.

²¹ MÚNERA. Alfonso *"Fronteras imaginadas-La construcción de las razas y la geografía en el siglo XIX colombiano"*. Editorial Planeta. Segunda Edición. Bogotá, Colombia. Año 2010. Pág.72

²² SERJE Margarita *"El revés de la nación- territorios salvajes-fronteras y tierras de nadie"*. Ediciones Uniandes. Bogotá, Colombia

²³ Ibid.Pag.93

Otro asunto que marcará el proyecto nacional a mediados del siglo XIX es la composición y clasificación que los miembros de las elites (los autodenominados científicos: hombres de ciencia y portadores de la civilización) hacían sobre la población neogranadina, es importante asociar el ordenamiento territorial con las descripciones sociales debido a las empresas geográficas y cartográficas que se realizaron en este periodo mostrando la heterogeneidad a lo largo del espacio con el fin de inventariar los recursos potenciales que el país pudiese aprovechar, de establecer con cuanta mano de obra se contaba y de establecer rutas de colonización (conquista) de territorios “desconocidos” que serán en palabras de los dirigentes de la época lugares desérticos donde predomina la barbarie.

La relación entre la economía política planteada a mediados de siglo, los sistemas productivos o extractivos existentes y el tipo de trabajadores requeridos definió uno de los principales criterios de clasificación poblacional. Los trabajadores, los oficios y los patrones fueron motivos recurrentes en la definición de tipos humanos²⁴.

Después de la convulsión política de lo que fue el proceso de independencia y la creación de la República de la Nueva Granada en 1832, el pensamiento de Caldas siguió presente en los principales autores de mediados y finales del siglo XIX, dichos autores también tendrán una influencia política y militar marcada en la formación de un Estado-nación de ideología liberal materializado en el intento federal en la organización del país que se describirá en la segunda parte del presente documento.

Conocer el territorio fue una de los propósitos de los gobiernos liberales del siglo XIX. El 29 de mayo de 1849 se promulga una ley en la cual se daría el inicio a un intento por describir, catalogar, clasificar, medir entre otras acciones el país, este proyecto autodenominado científico fue el de la comisión corográfica liderada por el ingeniero militar italiano Agustín Codazzi.

La importancia trascendental de esta comisión nos pone la pluma en la mano para hacer algunas reflexiones que nuestros lectores sabrán apreciar por la tendencia que les damos, pues ya es una verdad incontestable que el levantamiento de la carta geográfica de un país es de primera necesidad, si se considera que ella es el mejor termómetro para conocer el estado de un pueblo en sus riquezas naturales, en su historia, sus monumentos, sus adelantos en las letras i las artes, su industria, i en una palabra, su civilización...El poseer un monumento que testifique al mundo el espíritu ilustrado i progresista de los granadinos; es uno de los medios más eficaces de promover la inmigración²⁵.

²⁴ ARIAS VANEGAS. Julio. “Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano- Orden nacional, racialismo y taxonomías poblacionales”. Universidad de los Andes- Facultad de Ciencias Sociales. Bogotá D.C. Año 2007. Pág 83

²⁵ GACETA OFICIAL DE LA NUEVA GRANADA. Bogotá, domingo 5 de enero de 1851. No 1185

Los estudios del territorio permitieron trazar un imaginario de control espacial ya que en el siglo XIX algunas partes del país no se conocía muy bien su composición (aclarando que si bien se declaraba que eran “territorios desiertos” había habitantes en dichos espacios), para plasmar materialmente lo que se concebía como territorio nacional, se realizaron una serie de mapas y tratados de geografía que representaban la nación (ya sea cuando se llamaba Republica de la Nueva Granada, Confederación Granadina o los Estados Unidos de Colombia).

Siguiendo lo anterior, la comisión corográfica (1851-1859) que fue el proyecto nacional por excelencia del liberalismo decimonónico a pesar de tener un contenido sumamente importante en cuestiones cartográficas y mediciones exactas de fenómenos geográficos de gran parte del país reiteraba el imaginario gestado por los criollos independentistas retratado en este escrito, sobre el Choco se dice lo siguiente.

Los comisionados le temían al Choco. Codazzi creía que la expedición al Choco era un disparate costoso y peligroso. No disfrutaba con la idea de pasar tiempo con los negros o experimentar “la plaga, culebras y calenturas con aguaceros continuos y un sol abrazador y lo desierto del país... Codazzi creía que el material orgánico en estado de putrefacción de las selvas tropicales y de los bosques de manglares producía vapores que causaban fiebres. Codazzi pensaba que solo en las zonas más elevadas del interior, y a lo largo de algunas playas del litoral con brisas frecuentes, había climas saludables y hospitalarios²⁶

Sobre los Llanos Orientales:

Codazzi dice que se vio en un mundo nuevo; separado por decirlo así de todo comercio humano, rodeado de cerros cubiertos de un oscuro bosque se rebaja en desorden hacia una inmensa masa de vegetación que forma horizonte sin percibir ningunos rasgos de cultivo. Los últimos cerros se presentan al espectador como islas en medio de un mar verde oscuro²⁷; Pasaran siglos antes de que el hombre haya descuajado aquellas vastas y solitarias tierras, desaguando pantanos y ciénagas que las hacen mortíferas y transformándolas en abiertos campos modificados por la agricultura y vivificados por el comercio²⁸.

El miedo, la enfermedad, la evocación a los mares, desiertos de paisajes sin fin de colores verdes, el calor, lo oscuro y el peligro son palabras que asocia Agustín Codazzi y sus ayudantes a los espacios desconocidos en la década de 1850 en lo que hoy se conoce con el nombre de Colombia, el imaginario crea en los que

²⁶ APPELBAUM. Nancy. *“Dibujar la nación-la comisión corográfica en la Colombia del siglo XIX”*. Editorial Uniandes- Editorial Fondo de Cultura Económica. Bogotá. Año .2017. Págs. 105-106

²⁷ *Ibíd.* Pág. 181

²⁸ *Óp. Cit.* SERJE. Pág. 98.

leerán los informes de la comisión (ya sea en la gaceta del gobierno de turno) o en la publicación posterior de Manuel María Paz y José Jerónimo Triana (*Atlas de los Estados Unidos de Colombia* en 1865 y *Atlas Geográfico e Histórico de la República de Colombia* en 1890) de territorios inexpugnables, de temor y de desolación pero despertará también sentimientos de conquista y aventura hacia lo desconocido como es el caso del presidente de Colombia (1904-1909), el general Rafael Reyes, que se adentrará en el Amazonas para masificar el cultivo y la exploración de la quina o de varios exploradores ingleses, franceses y estadounidenses al Estado de Panamá para planear el canal sobre los territorios “agrestes” del istmo.

Con este bosquejo conceptual inicial, se comenzará a esgrimir el impacto del pensamiento liberal en la mitad del siglo XIX en lo que hoy se conoce como Colombia (ya que en el periodo estudiado el país tiene 3 denominaciones diferentes) con respecto al espacio y el territorio, ya que como se verá más adelante fue una de las principales preocupaciones en la construcción de nación a partir de la idea federal y la necesidad de ampliar el conocimiento geográfico de la nación para llevar a cabo programas económicos en pro del “desarrollo” del país.

El territorio y el espacio son uno de los componentes más importantes en la delimitación que hace un Estado y es donde se intenta plasmar una imagen de nación y pertenencia “*El nacionalismo suele ser considerado el más geográfico de los movimientos políticos. La nación y el nacionalismo tienen un carácter explícitamente territorial*”²⁹.

Los mapas dedicados al territorio nacional pueden tomarse como señales claras del despertar de una óptica geopolítica entre las élites, en la medida en que, como material gráfico y visual, expresan de manera directa y concisa la defensa de los intereses territoriales de un Estado nacional en ciernes. Este tipo de mapas se convierte en canal de un discurso sobre las fronteras del país, sobre su forma y su extensión, por decirlo así, sobre sus «dominios», constituyéndose en uno de los medios más eficaces para comunicar a los ciudadanos la conciencia geográfica del Estado.

2.1.2. El mapa como imaginario geográfico

Los imaginarios geográficos pueden ser una fuente de aproximación hacia los espacios pasados desde la mirada hacia los textos, memorias, leyes, obras de arte y trabajos geográficos realizados en una época determinada, es por tanto que se hará una breve descripción sobre la importancia del mapa como fuente geo-histórica para luego entrar en el abordaje hacia la concepción territorial y

²⁹ ROZO. Esteban “*Geografía, territorio y población*” Universitas Humanística, núm. 57, 2004, pp. 39-47. Pontificia Universidad Javeriana. Pág.39

espacial en el liberalismo colombiano a mediados del siglo XIX. Volviendo a Alfonso Munera:

Los mapas, por ejemplo, no cumplen solo la función de mediar entre la realidad externa y el sujeto que la percibe, sino que van más allá. Los mapas constituyen en sí mismos un proceso interpretativo y tienen la capacidad de predecir la existencia de una nación, de fundarla.³⁰

En esta idea que plantea Múnera, el mapa es una herramienta visual que trata de imponer una visión del mundo, es una impresión con ciertas normas y encuadres matemáticos de un espacio abstracto, también es un elemento que articula en un papel o un sistema de información geográfico ciertas relaciones espaciales e implicaciones ideológicas dependiendo el lugar donde se realiza, el personaje o institución que lo hace, al público al que va dirigido entre otras variantes.

Según la geógrafa argentina Carla Louis, el mapa es un artefacto y un mediador en un proceso comunicativo, también es una representación analógica y un banco de memoria que está cargado de información creando imágenes espaciales o reforzándolas.

Los mapas son textos en el mismo sentido en lo que son otros sistemas de signos no verbales como los cuadros, las impresiones, el teatro, los mapas comparten muchos intereses comunes con el estudio del libro al exhibir su función textual en el mundo y ser sujetos de control bibliográfico interpretación y análisis histórico³¹.

Ahora bien, para propósitos de este trabajo, se debe entender la importancia del mapa como fuente historiográfica y como elemento que permite ver el imaginario espacial que se tenía del territorio colombiano en el siglo XIX, poniendo un mayor énfasis en el periodo comprendido entre 1849- 1863 donde se establece el modelo federal explicado a continuación.

³⁰ Op. Cit, Múnera. Pág. 73

³¹ LOUIS Carla *"Imagen Cartográfica e imaginarios geográficos. Los lugares y las formas de los mapas en nuestra cultura visual"* Revista Scripta Nova-Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. XIII, núm. 298, 1 de septiembre de 2009

2.2 El origen del ordenamiento territorial y cartográfico en Colombia.

La situación real de aislamiento e incomunicación de las secciones del país y los profundos contrastes entre los tipos y comunidades regionales no hacían conveniente adoptar un régimen centralizado que forzara la dependencia de ellas de un poder central³²

Durante el siglo XIX en lo que hoy se conoce como Colombia estuvo presente el debate sobre cómo debía ser la organización político-administrativa y territorial del estado nacional tras la independencia del Imperio Español. En esta centuria, la clase dirigente se dividía entre la aplicación de un modelo centralista o unitario³³ y el modelo federal³⁴. Esta situación generó una serie de conflictos llegando a 8 guerras civiles en las cuales, la controversia entre el modelo centralista y federalista era la principal causa de disputa. Ahora bien, en el desarrollo de estas contiendas se promulgaban códigos y leyes que modificaban la estructura territorial del Estado de acuerdo a las consignas de los vencedores, muchas veces borrando el compendio anterior creando nuevas figuras de administración en cortos periodos de tiempo, por ejemplo en la constitución de 1821, el territorio estaba dividido en 3 enormes departamentos Cundinamarca, Quito y Venezuela mientras que en la constitución de 1832 el estado estaba conformado por 15 provincias.

Desde la independencia, uno de los motivos por los cuales se conforman los bandos políticos en el siglo XIX responde a estas formas de organización; a grandes rasgos, los que abogaban por el centralismo se caracterizaron por mantener las estructuras cimentadas por el dominio español, la defensa a ultranza de la iglesia como aliada política y la concepción en la cual el poder ejecutivo (establecido en un punto todos los elementos del gobierno) decide aplicar las políticas sociales, económicas, militares, educativas, culturales y religiosas que regirían en todo el territorio nacional; por otra parte, los federalistas buscaron la transformación del orden colonial que según ellos había continuado tras la separación del imperio español, querían alejar a la iglesia de asuntos

³² MEJIA ARANGO Lázaro *“Los radicales – Historia política del radicalismo del siglo XIX”*. Editorial Universidad Externado. Bogotá. Año 2007. Pág. 112

³³ El que solo posee un centro de impulsión política y gubernamental, el poder público, en la totalidad de sus atributos y funciones cuenta en él con único titular, que es la persona jurídica del estado tomado de CRUZ MARTINEZ Alexander. *“La idea de federalismo en las constituciones nacionales de Argentina y Colombia durante la primera mitad del siglo xix”*. Revista Historia Constitucional- Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid. España. Año 2015. Pág. 1 Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/la-idea-de-federalismo-en-las-constituciones-nacionales-de-argentina-y-colombia-durante-la-primera-mitad-del-siglo-xix-919294/>

³⁴ Está constituido por Estados miembros que conservan ciertas prerrogativas de soberanía interna y sobre todo el poder legislativo. Lo que distingue estos Estados miembros de las colectividades descentralizadas de un Estado unitario es que los primeros participan en la formación de la voluntad del Estado central *Ibíd.* Pág. 2

políticos e imponer figuras administrativas que tuvieran una autonomía territorial las cuales toman sus propias decisiones.

Cabe hacer la aclaración que la concepción sobre el federalismo fue cambiando con el correr de los años y no es lo mismo situar en la misma esfera ideológica la consigna post independentista con la de mediados del siglo XIX. Tras la independencia, las provincias buscaron en palabras de Marco Palacios “proteger el regionalismo antiguo bajo un alero republicano”³⁵ expresando una alta fragmentación, mientras en los proyectos federales a mediados de dicho siglo se buscó la integración y fortalecimiento de las regiones-provincia derivadas del control español a partir de la formación de Estados autónomos creando así una nación a partir de la unión estatal

Con todo, en la querrela por la implementación de un modelo federal o centralista se adicionaban, suprimían o creaban nuevas figuras territoriales que tienen su origen en el ordenamiento territorial que establecieron los españoles y que de cierta manera se mantuvo en las múltiples denominaciones que tuvo Colombia durante el siglo XIX.

Hay dos entidades importantes antes de la emancipación que moldearan los territorios coloniales del imperio español en el continente americano, uno será la Real Audiencia de Santafé y el otro el Virreinato de la Nueva Granada; la primera fue creada en 1550 bajo la orden del rey Carlos V debido a la extensión de las posesiones españolas en América, además buscaba mejorar la administración colonial, facilitar la justicia y “pacificar” el territorio comprendido por las gobernaciones de Santa Marta, San Juan (Chocó actual), Popayán, Guayana y Cartagena de Indias. A continuación, se muestran dos representaciones de lo anterior:

³⁵ PALACIOS Marco. “El (des) encuentro de los colombianos con el liberalismo” Lecturas de Crisis-Revista Foro. Bogotá. Edición 30-septiembre 1996. Año 1996. Pág. 120



Ilustración 2 División política de la Real Audiencia de Santafé 1550³⁷

El mapa titulado “*Descripción de la Nueva Audiencia del Nuevo Reino*” elaborado en 1632 por Antonio de Herrera y Tordesillas es una obra inédita para la fecha en la que se publicó debido a la censura impuesta por la corona española en la difusión de representaciones cartográficas para así evitar el conocimiento y ubicación de sus dominios a otros imperios en el siglo XVII. Esta ilustración permite observar la idea de lo que abarcaba la Real Audiencia de Santafé mostrando la ubicación de las principales ciudades y ríos que comprendían esta figura, otro elemento a mencionar del mapa es que Herrera y Tordesillas fue un cronista en la época denominada el Siglo de oro español por lo cual se entiende que el nivel de detalle cartográfico no sea similar a otros mapas de la época pero cumple la función de mostrar cual era el territorio conocido con el nombre de la Real Audiencia de Santafé y sus principales puntos ; la ilustración 2 elaborada ya por un autor contemporáneo, expone a grandes rasgos lo que abarcaba la Real Audiencia ya con límites establecidos separando otras jurisdicciones (véase la Real Audiencia de Panamá o la capitanía de Venezuela).

Es importante señalar que en esta primera división en lo que hoy es Colombia se empiezan a formar entidades de orden más pequeño como las gobernaciones de Santa Marta, Cartagena y Popayán (agrupaciones de pueblos y grandes territorios bajo la influencia de las ciudades que daban el nombre de las gobernaciones) que eran supervisadas por la Real Audiencia.

³⁷ MORALES MENDOZA Alberto. “*Evolución de las divisiones político administrativas de Colombia desde 1509 hasta hoy*” Artículo del Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, números 122-123, volumen 39. Años de 1988-1989. Bogotá Colombia. Pág. 6

Con la llegada de la casa de los borbones al poder de la corona española a inicios del siglo XVIII, se crea el Virreinato de la Nueva Granada en 1717, si bien cuando gobernaban los Austrias ya estaban los Virreinos de la Nueva España y el del Perú se decide crear el Virreinato nombrado para un mayor control de la zona donde se buscaba erradicar a los contrabandistas y corsarios que asechaban las costas del Caribe, Santafé fue la ciudad elegida para ser la capital del Virreinato que se componía de los siguientes territorios:

La organización política del Virreinato se dividía así:

Provincias, cantones y municipios

Guayana, Cumana, Caracas, Mérida, Maracaibo, Riohacha, Santa Marta, Cartagena Panamá, Veraguas, Chocó, Antioquía, Popayán, Quito, Cuenca, Guayaquil, Loja, Jaén, Mainas, Neiva, Mariquita, Santafé, Tunja y Pamplona.

Los nombres apuntados se denominaron provincias que según el citado Alberto Morales Mendoza:

La provincia es de vieja estirpe en América; antiguamente se denominaba provincia a todo territorio situado fuera de Roma, puesto bajo el mando de un gobernador; se llama, por eso, también provincia a todo el territorio que queda fuera de la capital. Los españoles denominaron provincias en América a las grandes divisiones territoriales- administrativas³⁸.

La representación cartográfica del Virreinato era la siguiente:

³⁸ *Ibíd.* Pág. 7



Ilustración 3 “Plan Geográfico del Virreinato de Santafé de Bogotá- 1772” Por. Joseph Aparicio Morata – Francisco Moreno y Escandón. Fecha de Publicación: 1772. Lugar de publicación: Bogotá. Fuente: Mapoteca Biblioteca Nacional Colombia ³⁹

³⁹ Tomado de Mapoteca Biblioteca Nacional - https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/custom/web/content/mapoteca/fmapoteca_262_frestrepo_36/fmapoteca_262_frestrepo_36.htm el 14 de octubre de 2019



Ilustración 4 Orientación para poder conocer el territorio



Ilustración 5 “Carta que representa la división política del Virreinato de Santafé en 1810”- Por: Manuel María Paz-Felipe Pérez. Año de Publicación: 1889. Lugar de Publicación: Paris, Francia Fuente: Atlas Geográfico e Histórico de la República de Colombia” Imprenta A. Lahure.⁴⁰

La ilustración 3 expone el mapa titulado “Plan Geográfico del Virreinato de Santafé” elaborado en 1772 por Joseph Aparicio Morata cartógrafo encargado para realizar el mapa y publicado por Francisco Moreno y Escandón abogado de profesión, según la información curatorial suministrada por la exposición

⁴⁰ PAZ Manuel María, PEREZ Felipe “Atlas Geográfico e Histórico de la República de Colombia” Imprenta A. Lahure. Paris. Año de 1889. Pág. 27

“Geografía y cartografía- el control del territorio y la formación de una nación” de la Biblioteca Nacional de Colombia, el mapa hace parte de unos informes de Moreno y Escandón para el Virrey Pedro Messia de la Cerda con el objetivo de detallar los lugares en los cuales se podía aprovechar la extracción de frutos además de las minas ubicadas en el Virreinato, es muy interesante ya que en la descripción que hace el autor del mapa hay pasajes que señalan el porqué del “atraso” de la colonia y la decadencia en el comercio que sufre la Nueva Granada, por otra parte, con el mapa se marcan los posibles sitios de riesgo en los cuales las potencias enemigas pudieran atacar el territorio y también determina los lugares en donde habitan los “indios barbaros” razón por la cual el Virrey debe en su faceta de representante de la corona iniciar campañas para someterlos y civilizarlos, patrón que se seguirá exponiendo en la cartografía post-independencia.

En la ilustración 4 se logra apreciar una llamativa imagen que acompaña al mapa la cual enseña a Aparicio Morata ser guiado por un ángel para la construcción de la carta geográfica mostrando a su vez un globo terráqueo que se fija en las posesiones imperiales de los españoles en América bajo la atenta mirada del rey Carlos III que se representa en la parte superior del sello.

Por último, la ilustración 5 es una representación que se hace tiempo después por Manuel María Paz en el “Atlas Geográfico e Histórico de la República de Colombia” publicado en Paris en 1889, se expone dicho mapa para mostrar la división provincial que tenía el Virreinato en 1810 antes de los sucesos independentistas ya que el autor remarca dicha entidad territorial con una línea amarilla.

Hay varios aspectos para enmarcar en la exposición de los dos mapas anteriores, en un primer momento se dice que en cada uno de las representaciones cartográficas se representa una visión contextual sobre el espacio , ya que uno quiere mostrar ciertos datos funcionales del territorio para informar la situación de cierto lugar , la ubicación de ciertos puntos de extracción de minerales y zonas productivas y ciertos datos de importancia para la administración en este caso del Virreinato, para el momento era un documento de guía para los regentes del momento y la percepción colonial que se tenía de la Nueva Granada. El mapa de Manuel María Paz presentado un siglo después es una imagen conmemorativa de lo que fue el Virreinato de la Nueva Granada, con sus límites provinciales además con la distinción entre los países resultantes tras la separación de la Republica de Colombia en 1830.

También se puede apreciar que en el mapa de 1889 no aparecen ciertos elementos con respecto al de 1771 lo cual indica el cambio simbólico y la presentación de un mapa suprimiendo partes como los datos relacionados al territorio (como cifras relacionadas a alguna zona), los símbolos y sellos y se pueden visualizar con mayor precisión los límites entre una entidad territorial en el mapa de Paz a diferencia del de Morata.

Retomando la primera parte de este escrito, el territorio y su división administrativa no son estáticos y para 1810 el Virreinato de la Nueva Granada

se componía de 15 provincias (Santafé, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Chocó, Antioquia, Popayán, Neiva, Mariquita, Tunja, Socorro, Pamplona, Casanare, Panamá y Veraguas), dichas provincias tras la ruptura política que se da con la corona española crean sus propias constituciones ya que no querían estar subyugadas a un poder central, en este caso de la capital Santafé del extinto Virreinato. Se menciona lo anterior ya que se dará un conflicto debido al establecimiento del modelo político post independencia en el cual un grupo abogaba por el centralismo y otro por el federalismo, dice el historiador Jaime Jaramillo Uribe:

Entre 1810 y 1815 cada provincia promulgaba una constitución. Así lo hacen Cundinamarca, Cartagena, Antioquia, Mariquita, El Socorro, Pamplona, Popayán. Vivo todavía el recuerdo del centralismo colonial y su rígido burocratismo, los distintos núcleos provincianos transmutaron su hostilidad hacia el viejo sistema en desconfianza y hostilidad a la antigua capital del Virreinato, Santa Fe, que por sus propios habitantes y por muchos prohombres de las provincias era vista como la lógica cabeza de un Estado nacional. Tales sentimientos fueron especialmente fuertes en aquellas provincias en que, por su extensión y relativo desarrollo económico, se habían desarrollado intereses locales vigorosos (minería y comercio en Antioquia; comercio importador en Cartagena; agricultura y manufactura en Tunja y El Socorro).⁴¹

Con la disputa mencionada, la restauración española que aniquiló a casi todos los ideólogos e intelectuales que habían propuesto estos modelos nacionales y la emancipación definitiva del imperio español, con la conformación de la República de Colombia en 1821 se da un nuevo ordenamiento territorial en el cual las antiguas provincias conformarían en un primer momento el departamento⁴² de Cundinamarca que con el departamento de Quito y el de Venezuela conformarían esta extinta nación.

José Manuel Restrepo político e historiador colombiano expone en París la obra "*Historia de la Revolución*" en el año de 1827 con el fin de presentar la posición oficial de la reciente nación latinoamericana frente a su extensión territorial y la organización de la República colombiana.

La obra realizada por el antioqueño expresa la materialidad de la República de Colombia a partir del mapa y de un relato de cómo fue la construcción de la nación desde la llegada de los españoles queriendo legitimar en Europa el joven país, es así que el mapa será utilizado para justificar la existencia de un estado frente al mundo.

El mapa de Restrepo no refleja entonces una realidad fronteriza u organizativa, sino un «deber ser», es decir, lo que las autoridades centrales colombianas deseaban fuera el país, y que constituía un ideal político, territorial, fronterizo y administrativo del Estado colombiano

⁴¹ JARAMILLO URIBE Jaime "Nación y región en los orígenes del Estado Nacional en Colombia" Revista de la Universidad Nacional (1944 - 1992), Volumen 1, Número 4-5, p. 8-17, 1985. Pág. 3

basado en el equilibrio armónico entre regiones y gobierno, y en las relaciones con los vecinos⁴³.



Ilustración 6 "Carta de la República de Colombia" Por: José Manuel Restrepo Año: 1827 Publicado en: Paris, Francia Fuente: Biblioteca Luis Ángel Arango⁴⁴

Agustín Codazzi elabora el siguiente mapa mostrando la división política de la República de Colombia:

⁴³ ANGEL DIAZ. Sebastián. MUÑOZ ARBELAEZ Santiago. NIETO OLARTE Mauricio. "¿Cómo hacer un mapa? El caso del Atlas de José Manuel Restrepo. Ensamblado en Colombia. Ensamblando Heteroglosias, vol. 2, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Año 2013. Pág. 36

⁴⁴ Tomado de <https://www.banrepcultural.org/historia/galeria/1544.htm> el 27 de enero 2020

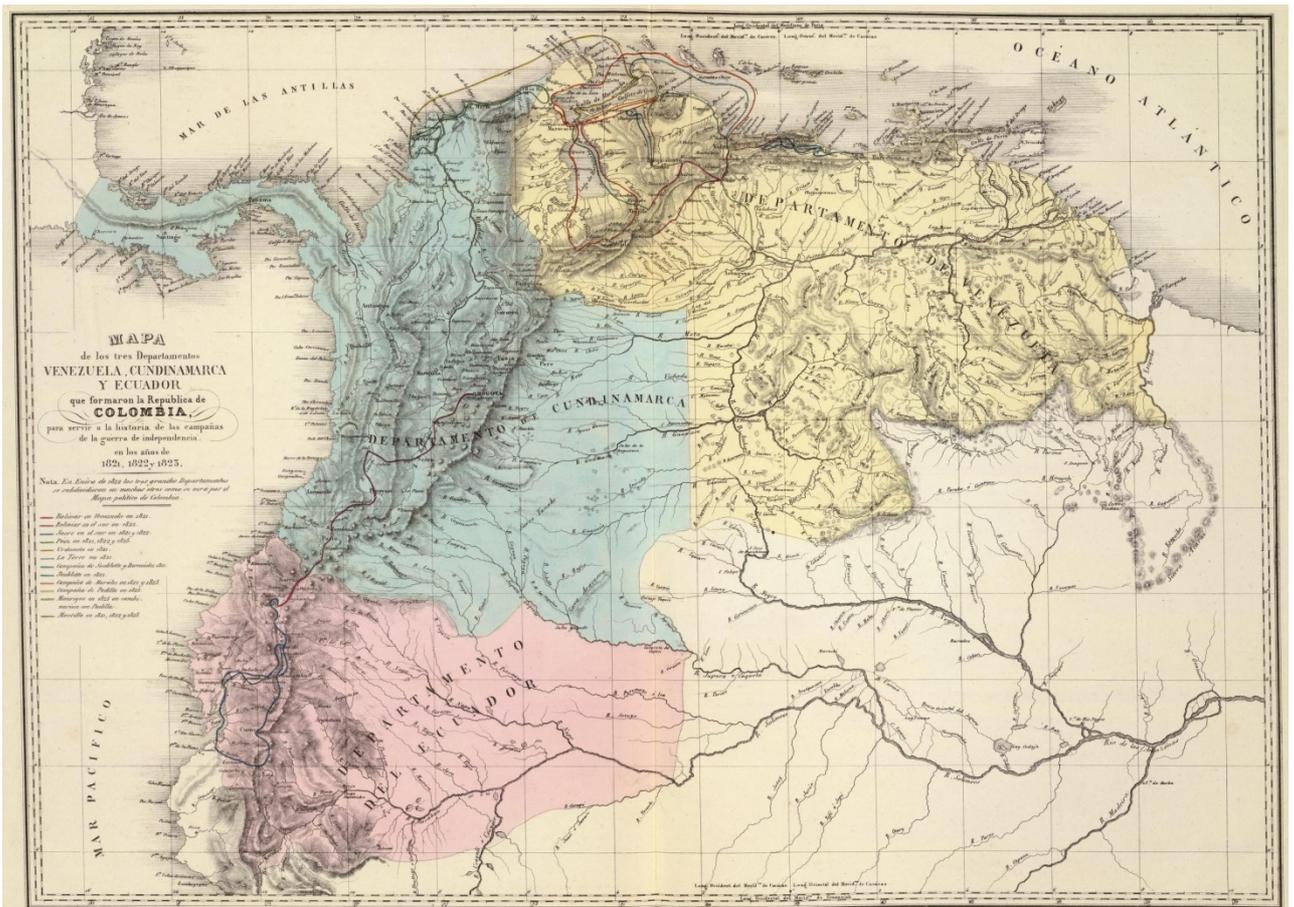


Ilustración 7 “Mapa de los tres departamentos: Venezuela, Cundinamarca y Ecuador que formaron la República de Colombia, para servir a la historia de las campañas de la guerra de independencia de 1821, 1822 y 1823 – 1840” Autor: Agustín Codazzi (1840) Fuente: David Rumsey Historical Map Collection ⁴⁵

⁴⁵ Tomado de <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~20067~590060:Mapa-de-Venezuela-Cundinamarca-y-E> el 15 de octubre del 2019

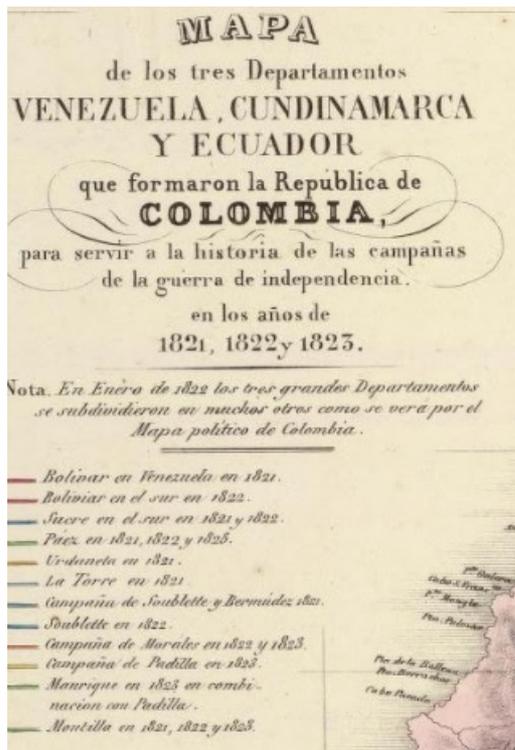


Ilustración 8 Leyenda Mapa de la Republica de Colombia -

1840

Si bien el mapa fue publicado en 1840, se muestra la extensión territorial que tenía la República de Colombia y la extensión de ese país, es importante remarcar que la base de dichos departamentos van a constituir 3 nuevas naciones en 1830, entre ellas la República de la Nueva Granada actual Colombia, es llamativo que el italiano Agustín Codazzi usara esa gama de colores para representar el territorio dotándolo de simbolismo al recordar la bandera de ese antiguo país en los departamentos; de igual manera va a ser interesante la leyenda que se pone en la ilustración 8 en la cual se muestra las rutas de la campaña militar de Simón Bolívar añadiéndole al mapa una función histórica de lo que fue la emancipación de los españoles y el intento que hizo el general caraqueño por unir estos pueblos, proyecto que a la largo del siglo XIX se intentó volver a materializar.

Para finalizar con este apartado, se debe mencionar el inicio de la República de la Nueva Granada que hasta la década de 1850 tuvo un modelo administrativo basado en la división provincial que volverá a tomar importancia hasta 1855 cuando se pasa a un modelo estatal.

Pasada la desmembración de la República de Colombia, la Nueva Granada fue legalmente constituida en 1832, se elimina la figura de departamentos y se crean nuevas provincias para una mejor administración, las provincias son las siguientes:

Veragua, Panamá, Chocó, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Socorro, Pamplona, Mompóx, Antioquia, Mariquita, Vélez, Casanare, Bogotá, Neiva, Cauca, Buenaventura, Popayán, Pasto, Cáceres.

Volviendo a Jaime Jaramillo Uribe:

La Constitución promulgada en 1832, la primera que tuvo el país de después de la disolución de la Gran Colombia, ha sido caracterizada por los historiadores del derecho constitucional colombiano como centro-federal. Concedió a las provincias una cámara legislativa con poderes para legislar sobre impuestos provinciales y capacidad para presentar al poder ejecutivo central candidatos para gobernadores, pero el poder central conservó la posibilidad de suspender sus decisiones cuando éstas se encontraran en conflicto con la política central y en todo caso se abstuvo de otorgarles poderes soberanos⁴⁶.

La República de la Nueva Granada se representaba así por el general Tomas Cipriano de Mosquera:

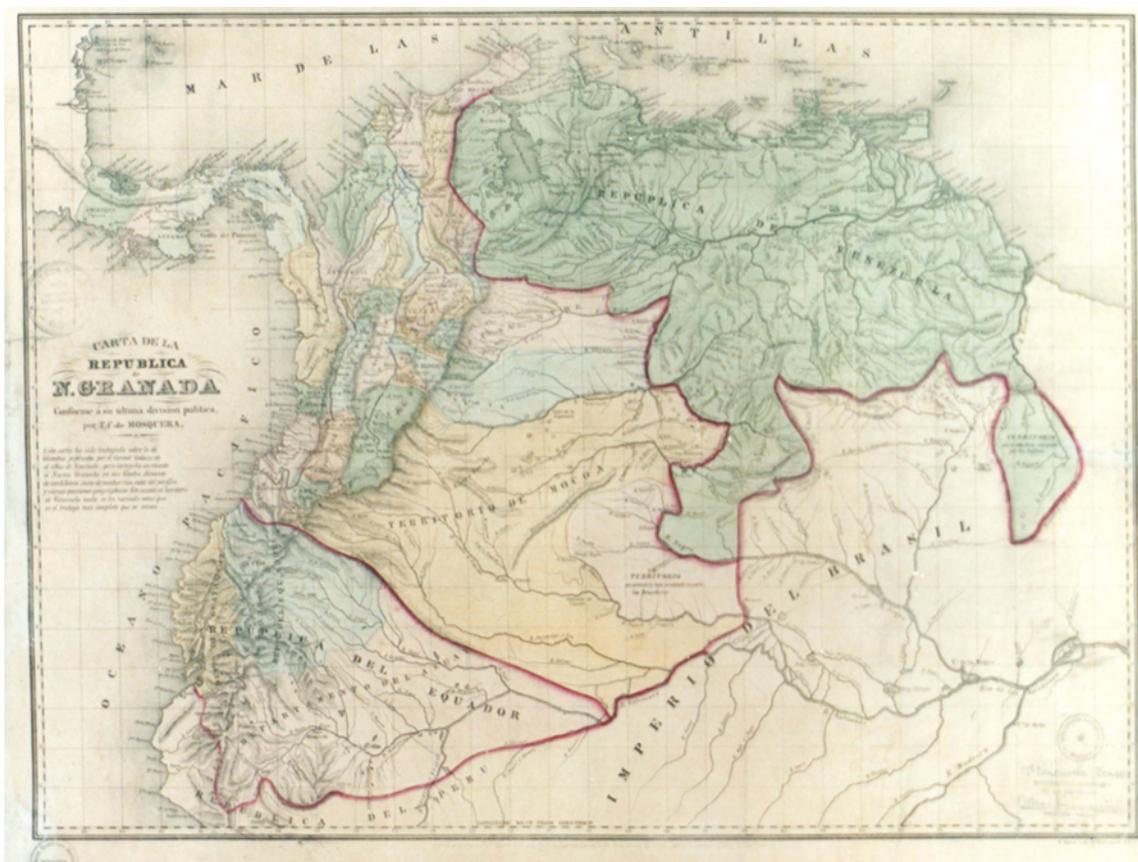


Ilustración 9 Carta de la República de la Nueva Granada conforme a la última división política por Tomas Cipriano de Mosquera- 1852⁴⁷ Fuente: DUQUE MUÑOZ Lucia "Territorio nacional, cartografía y poder en la Nueva Granada (Colombia) a mediados del siglo XIX". *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*

Este mapa de Tomas Cipriano de Mosquera permite ver lo que para él era la Nueva Granada en un intento por mostrar las posesiones territoriales del país a mediados del siglo XIX, si bien él general payanes toma como base los mapas

⁴⁶ *Ibíd.* JARAMILLO URIBE. Pág.7

⁴⁷ DUQUE MUÑOZ Lucia "Territorio nacional, cartografía y poder en la Nueva Granada (Colombia) a mediados del siglo XIX". *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 15 | 2008, Publicado el 29 septiembre 2009, consultado el 22 agosto 2019

publicados por Codazzi en su obra “*Atlas físico y político de la República de Venezuela*” publicado en 1840, fija lo que él considera parte de la nación, dice la historiadora Lucia Duque Muñoz:

Esta carta ha sido trabajada sobre la de Colombia publicada por el coronel A. Codazzi en el Atlas de Venezuela, pero corregida en cuanto a Nueva Granada en sus límites, dirección de cordilleras, curso de muchos ríos, costa del Pacífico y varias posiciones geográficas. En cuanto al territorio de Venezuela nada se ha variado como que es el trabajo más completo que se conoce... El método de T. C. Mosquera, que en algunas ocasiones define como el de un «aficionado», es el de complementar y en ocasiones corregir trabajos anteriores, a partir de datos obtenidos por él mismo referentes a la latitud, la longitud, alturas sobre el nivel del mar y las temperaturas de diversos lugares de la república. En efecto, a lo largo de su vida había reunido una gran cantidad de datos «fruto de observaciones y apuntamientos que hacíamos durante nuestros viajes y campañas militares en el país⁴⁸.

En este breve resumen sobre la interpretación del ordenamiento territorial antes de las medidas liberales de mitad del siglo XIX se debe decir que se tuvo una preponderancia por la figura provincial en la división política tanto colonial y luego en el tránsito republicano en el cual la provincia de Santafé (posteriormente Bogotá) juega un papel de centro que desencadenara malestares y discordias en otras partes del territorio neogranadino, un aspecto que será clave para entender la segmentación que tuvo el país o los intentos de países en el siglo XIX colombiano fue que esta figura provincial generará identidades regionales que debido a la poca infraestructura de caminos, a la inmensidad del espacio y a diferencias culturales generará las ideas siguientes según los autores consultados para este apéndice del documento:

La autoridad central de este territorio vasto y variado era más nominal que real; la solidaridad entre provincias no existía, imperaba el particularismo territorial. En esa heterogeneidad geográfica se fraguan los arquetipos colombianos: pastusos, antioqueños, santandereanos, costeños, llaneros, cundí-boyacenses, isleños, caucanos⁴⁹

No puede pensarse en el inicio del afianzamiento del Estado o de la unidad nacional sino escasamente a partir del periodo llamado la «Regeneración». De esta forma, durante la mayor parte del siglo XIX prevaleció una vida política, una economía y una sociedad caracterizadas por el aislamiento y la fragmentación regional⁵⁰.

⁴⁸ *Ibíd.* DUQUE MUÑOZ, Lucia

⁴⁹ *Óp. Cit.* MORALES MENDOZA Alberto. Pág. 10

⁵⁰ *Óp. Cit.* DUQUE MUÑOZ, Lucia

Colombia, como casi todos los países latinoamericanos, es un país de fuertes regiones. Las condiciones de aislamiento entre unas y otras, heredadas del sistema colonial, subsisten todavía a través del siglo XIX y apenas en la presente centuria un sistema de transportes y la formación de un mercado nacional han logrado vencerlas. Todavía en el siglo XIX el territorio nacional tiene numerosas fronteras de colonización abiertas y subsisten grandes zonas no incorporadas a la vida nacional, en condiciones económicas, políticas, culturales y sociales muy semejantes a las que tuvieron en los siglos XVI, XVII y XVIII⁵¹.

Como se ha podido ver, en cada momento reseñado en la historia del país, un determinado poder ha querido implementar una manera de ordenar e institucionalizar el espacio, convirtiéndolo así en un territorio. En dicho proceso la geografía y las cartografías han sido fundamentales como expresión material y simbólica de dichos procesos.

Se evidencia entonces desde el dominio colonial español de delimitar, inventariar y definir el espacio de sus posesiones a partir de los mapas de Antonio Tordesillas y Joseph Aparicio Morata, a la par del último, aparece la figura del Virreinato de la Nueva Granada que será el referente para la futura división de naciones en 1830.

Por otro lado, la cartografía elaborada en el proceso post independentista va de la mano con la legitimación que quieren hacer los nuevos países tras la separación de España a su vez del ordenamiento que se quiere realizar para administrar los territorios imaginados a través del mapa, también servirán de referencia para el establecimiento de fronteras tanto internacionales como regionales.

⁵¹ Óp. Cit. URIBE JARAMILLO Jaime. Pág. 6

2.3 La constitución de 1853 y el estado de Panamá, el primer esbozo del liberalismo de mediados del siglo XIX respecto al ordenamiento territorial.

Durante la década de 1850 en la República de la Nueva Granada, se llevaron a cabo una serie de reformas que transformaron la estructura político- económica del territorio nacional en el periodo conocido como la *Revolución de medio siglo*, en la cual se instaura el modelo federal; si bien en los capítulos que anteceden el presente anexo se explicó este momento histórico teniendo como eje central las políticas sobre la tierra, en el siguiente apartado se mencionaran las ideas que constituyeron el nacimiento de los Estados soberanos y por ende la formación de los Estados Unidos de Colombia.

A mediados del siglo XIX, la República de la Nueva Granada se encuentra en un periodo de transformaciones tanto políticas como económicas donde se buscó un cambio con respecto a las ordenanzas y prácticas de orden colonial, por otro lado, la coyuntura mundial hacía eco en los dirigentes granadinos en pro de aprovechar los efectos de la Revolución Industrial queriendo convertir al país en una despensa agrícola funcional a los requerimientos productivos de los países que consolidaban una economía basada en los rendimientos de las fábricas.

Si bien en 1849 es cuando los dirigentes del partido liberal llegan al poder materializando las ideas anteriores, es en el primer periodo (1845-1849) de Tomas Cipriano de Mosquera en el cual se intentan ciertos proyectos modernizadores en la vía de dotar al territorio neogranadino de nuevas herramientas para entrar al comercio mundial, estas fueron:

- Inició la construcción del ferrocarril de Panamá a Colón.
- Restablecimiento de la navegación a vapor por el río Magdalena.
- Se propuso una reforma monetaria y la implantación del sistema métrico decimal.
- Inició la Comisión Corográfica liderada por el italiano Agustín Codazzi.
- Implementación y promulgación de un sistema librecambista, ayudado por Florentino González, un liberal radical. El inicio de este proceso estuvo dado por la reducción de los derechos de aduana para incentivar las importaciones y las exportaciones.

Ahora bien, para centrarse en el tema específico del presente documento, con la llegada del partido liberal al poder en 1849 de la mano del general José Hilario López se quiso implementar una política dirigida hacia el federalismo en la cual se daba mayor autonomía a las provincias (La figura de la provincia⁵² fue

⁵² Sobre la provincia se dice que son entidades regionales derivadas de la construcción territorial que se implanto en el periodo colonial, en las provincias se ubican los epicentros de la vida social, cultural y política, las cuales se recreaban en sí mismas a través de centros urbanos, haciendas, resguardos indígenas

retomada tras la separación de la República de Colombia⁵³ y la creación de la República de la Nueva Granada, esta división político-administrativa consignada en la constitución de 1832 segmentaba el país a través de la provincia como figura principal seguida de cantones y distritos parroquiales), los argumentos que esgrimía el gobierno de López y del partido liberal para aplicar un modelo federal eran los siguientes:

La organización federal era requerida puesto que respondía a las necesidades particulares de cada región; el país era heterogéneo y entraban en conflicto directo los intereses de muchas de sus regiones; el largo legado de odios y de envidia entre las provincias le restaba validez a un gobierno centralizado común⁵⁴.

Un punto importante para entender los procesos federales que se implantaron en el país a mediados del siglo XIX es el nivel de autonomía que las distintas constituciones le daban a la figura regional, primero provincias luego estados y luego estados soberanos, ya que en las formas, debates, discusiones se encontraban posturas moderadas las cuales buscaban tener cierto poder ya sea en el grado del ejecutivo como en la administración de los recursos y contratos que se celebraban a la largo de la nación, en un primer momento se dirá que los intentos federales se dieron de la siguiente manera:

- Constitución de 1853 – Intento moderado, consensuado entre los dos partidos políticos por dotar de mayor autonomía a las 36 provincias en las cuales estaba dividida la República de la Nueva Granada.
- Creación del Estado de Panamá en 1855 suprimiendo las provincias ubicadas en el istmo (Azuerro, Chiriquí, Veragua y Panamá) y luego con la Constitución de 1858 con el mismo procedimiento de cambiar y aglutinar distintas provincias para crear 7 estados más para conformar la Confederación Granadina, en otra decisión entre liberales y conservadores por seguir otorgando más facultades de soberanía a los nuevos estados.
- Debido a las intromisiones del presidente Mariano Ospina Rodríguez en legislar en pro de una política más intervencionista por parte del poder ejecutivo en la administración de los Estados, estalla en Santander una revuelta para salvaguardar la autonomía regional, dicho conflicto llegó al Cauca donde el general Tomas Cipriano de Mosquera inicia una campaña

y palenques entre otras formas de poblamiento. BORJA Miguel *“Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia”*. Editorial Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C. Año 1999. Pag.27.

⁵³ República de la Gran Colombia en la forma que la historiografía ha nombrado al Estado que era conformado por los actuales países de Colombia, Ecuador y Venezuela

⁵⁴ GILMORE Robert Louis. *“El federalismo en Colombia 1810-1858”*. Coedición de la Sociedad Santanderista de Colombia y la Universidad Externado de Colombia. Bogotá. D.C. Año 1995. Pág. 209

militar hacia Bogotá logrando el triunfo, la consecuencia de este acontecimiento fue la convención de Rionegro en la cual se consagra la constitución de 1863 en la cual los Estados pasan a ser soberanos, declarando una unión bajo el nombre de los Estados Unidos de Colombia. Las decisiones tomadas luego de la guerra civil excluyeron a los conservadores de la nueva constitución, hecho que será el detonante de nuevos conflictos a futuro.

Volviendo a la constitución de 1853, la reforma política suscitó una serie de debates y discusiones debido al acento federal que esta carta legislativa le imprimía a las entidades regionales. El debate estaba en si se perdía el status de provincia o iba a ser un país con 36 estados, en los cuales no habría una intervención marcada de algún poder central. Como se mencionó en el párrafo anterior, este primer intento no fue una reforma sustancial y se buscó cierto grado de moderación. En este orden, siguiendo al historiador norteamericano Robert Lois Gilmore:

La constitución [de 1853] estableció como marco de gobierno la descentralización existente de la autoridad nacional. Fueron definidos los poderes del gobierno general, y todos los demás reservados para las provincias. Pero el gobierno todavía se encontraba centralizado, aunque de una manera aproximada a la federación. El gobierno general en sus tres ramas controlaba la interpretación de la constitución, la legislación civil y penal, así como su ejecución, y los gobernadores de las provincias eran los representantes del gobierno general encargados de hacer cumplir la constitución y las leyes además de las órdenes del presidente.

En términos espaciales, no hubo mayores cambios en las 36 figuras territoriales que se mantuvieron iguales después de promulgada la constitución el 21 de mayo de 1853, sin embargo con la disputa entre los liberales golgótas y draconianos en 1854, la dictadura de José María Melo y el establecimiento del estado de Panamá en 1855, el país cambia radicalmente su forma territorial, como su nombre y su organización administrativa. A continuación, se mostrará un mapa que resalta como estaba dividida la República de la Nueva Granada a mediados del siglo XIX. Sale a relucir la gran demarcación del territorio del Caquetá y la provincia de San Martín, territorios “inhóspitos”, de frontera y barbarie teniendo en cuenta lo descrito en el numeral 2.1.



Ilustración

10 División política de la Nueva Granada en 1853⁵⁵

El intento moderado de 1853 es considerado como un paso transitorio hacia el verdadero “federalismo” que vería Colombia en su historia. En 1854 estalla la revolución de Melo, una disputa entre liberales draconianos (artesanos, militares) que iban en contra del libre comercio enfrentados a los liberales golgotas (comerciantes y jóvenes académicos) que promulgaban las ideas del liberalismo económico a ultranza. Aliado con los conservadores, “*Melo revirtió la política en tres frentes: los gobernadores provinciales serian nombrados y no elegidos; el catolicismo volvería a ser la religión estatal; y un ejército ampliado nuevamente disfrutaría del fuero militar*”⁵⁶.

⁵⁵Tomado de https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_territorial_de_la_Rep%C3%ABlica_de_la_Nueva_Granada#/media/Archivo:Colombia_in_1853.svg el 7 de septiembre de 2019

⁵⁶PALACIOS Marco. SAFFORD Frank. “*Colombia país fragmentado. Sociedad dividida, su historia*” Editorial Norma. Bogotá 2002. Pág. 408.

Si bien el golpe tuvo el apoyo de las clases populares y el artesanado, motivados por la protección que promulgaba Melo, los principales caudillos militares de la década (José Hilario López y Tomas Herrera liberales, Tomas Cipriano de Mosquera y Pedro Alcántara Herrán conservadores) vieron afectados sus intereses librecambistas y es por esto por lo que financiaron la guerra contra Melo, derrocándolo en diciembre de 1854.

El conflicto señalado,⁵⁷ dio paso a otro hito que desencadenará la creación de los Estados federales en la Republica de la Nueva Granada. En 1855 durante la presidencia interina del panameño y liberal José de Obaldía se crea el 27 de febrero del año mencionado el estado de Panamá que agrupaba las provincias de Azuero, Chiriquí, Panamá y Veraguas, lo que se debió a la presión de los panameños, en especial del dirigente político Justo Arosemena,⁵⁸ en dotar a este territorio de mayor autonomía. Según Arosemena eta situación,

Demostró cómo se atendían de inmediato las necesidades de Bogotá mientras que las de Panamá andaban mendigando. Temía que si se ignoraban las necesidades de Panamá y no se le otorgaba un gobierno adecuado a la región, podía ser convencida de aceptar el dominio extranjero. Menciono la posibilidad que sin un gobierno estable, capaz de proteger a la propiedad y la vida de los grandes y crecientes intereses extranjeros estimulara un movimiento independentista⁵⁹.

Dos cosas son importantes resaltar en la promulgación del estado de Panamá:

- La primera tiene que ver con la relevancia estratégica del espacio panameño no solo nacional en el sentido de perder territorio sino los privilegios monetarios que este punto le traería a la nación si se materializaba el ansiado proyecto de apertura de un canal en esta zona que conectaría el mar Caribe con el océano Pacífico. Por otro lado, el ferrocarril de Panamá que fue la primera vía férrea de Colombia en su historia, es inaugurado en 1855 debido a la presión norteamericana por establecer un punto de paso de colonos que se dirigían a California por la fiebre del oro, por lo que el citado Arosemena argumentaba que si existiese un gobierno federal se podrían aprovechar mejor las rentas que

⁵⁷ Menciona el citado GILMORE lo siguiente: El gobierno nacional estaba hondamente dividido por el hecho que diferentes partidos o facciones controlaban las tres ramas del gobierno. Dicha diversidad igualmente caracterizaba a los gobiernos provinciales y distritales. El ejecutivo nacional lo tenían los draconianos, quienes se oponían fuertemente a las reformas golgótas. El congreso lo dominaban los conservadores y los golgótas, que se volvieron abiertamente opuestos al presidente. La Corte Suprema la componían magistrados conservadores elegidos por el pueblo. En la práctica la corte negó muchos de los poderes del ejecutivo. Pág. 14. Tomo II

⁵⁸ Ver obra "*Estado Federal de Panamá*" de 1855 en la cual Justo Arosemena expone las razones por las cuales se debe crear dicha entidad territorial en un ensayo que le valió la aprobación de este proyecto por el congreso granadino en 1855.

⁵⁹ *Ibidem*. GILMORE. Pág. 29

traía consigo el ferrocarril evitando las trabas que tenían los dirigentes provinciales en su comunicación con Bogotá en la toma de decisiones.

- La segunda tiene que ver con el deseo de probar la figura de Estado para la creación de otros en el territorio neogranadino con el establecimiento de un impuesto directo, un régimen penitenciario propio y el establecimiento de milicias locales como ejércitos. Con el establecimiento del Estado panameño el primero de mayo de 1855 se dio paso a la creación de proyectos similares de varias provincias que a la postre serían promulgados como nuevos estados en años posteriores.



Ilustración 11
Ferrocarril pasando por la ciudad de Colón, Panamá Siglo XIX, tomado de Diario La prensa- Panamá⁶⁰

⁶⁰ “SE NECESITA UN ESFUERZO COMÚN O NO RESURGIRÁ. LA HISTORIA DE UNA CIUDAD”. 26 de agosto-2007 en https://www.prensa.com/cultura/imagenes-Colon_0_2095290659.html

Mapa del Estado de Panamá



Ilustración 12 Carta corográfica del Estado de Panamá, construida con los datos de la comisión corográfica y de orden del gobierno general, elaborado por Manuel María Paz y Manuel Ponce de León - Año 1864⁶¹

En 1856 se firma la ley para la creación del estado federal de Antioquia conformado por las provincias de Córdoba, Antioquia y Medellín en lo que fue un esfuerzo por el futuro presidente Manuel Ospina Rodríguez por tener un bastión para los conservadores en el cual se reprodujeran los dictámenes de esta colectividad, en 1857⁶² se crean 6 estados más los cuales tenían esta organización:

⁶¹ Tomado de <http://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/36/rec/5> el 16 de septiembre de 2019

⁶² El estado región dotó de amplias facultades legislativas propias, mediante las cuales sus gobernadores fueron elegidos por votación popular, lo cual condujo a una afirmación del poder regional. Óp. Cit. BORJA "Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia", Pág. 38

Estado Nuevo	Provincias que conforman el Estado
Cauca	Buenaventura, Cauca, Choco, Pastó, Popayán y el territorio del Caquetá
Cundinamarca	Cundinamarca, Santafé, Mariquita y Neiva
Boyacá	Casanare, Tundama, Tunja y Vélez
Bolívar	Cartagena, Sabanilla y Mompo
Magdalena	Santa Marta, Riohacha y el territorio de la Guajira
Santander	Socorro y Pamplona

2.4 La constitución de 1858: un antecedente efímero al “federalismo radical”.

En la década de 1850, la República de la Nueva Granada se dividía en torno a las provincias que se gestaron en la colonia y derivadas también de asentamientos indígenas, la característica de estas figuras territoriales eran que se organizaban alrededor de ciudades donde se encontraba la mayoría de la población, el resto del espacio que contenían las provincias eran territorios “deshabitados” en los cuales se desarrollaban las actividades económicas propias de la época como la agricultura y la minería. A lo anterior, el sociólogo e historiador Miguel Borja lo denomina el “Estado- Provincia”

Cada provincia producía en su territorio la mayoría de los productos que podía consumir; sus capitales eran centros aglutinadores del poder y de la actividad económica, social, cultural y religiosa, y casi siempre estaban rodeadas por pequeños caseríos y por grandes territorios despoblados y en sus formas políticas predominó el caudillismo, con todas sus secuelas de personalización del poder económico y político⁶³.

Una de las razones por las cuales el modelo provincial se afianzó hasta mediados del siglo XIX fue el caudillismo y el gamonalismo que se generó después de la independencia de los españoles. Un caudillo tiene la característica de ser un personaje carismático, miembro de la élite (o participe de las gestas libertadoras), ostentador de cierta riqueza; en cambio el gamonal, exhibía cierto poder local a partir de relaciones de sujeción de la población rural trabajadora en grandes latifundios o haciendas que serían su base (sea política o militar) en las distintas provincias de la Nueva Granada.

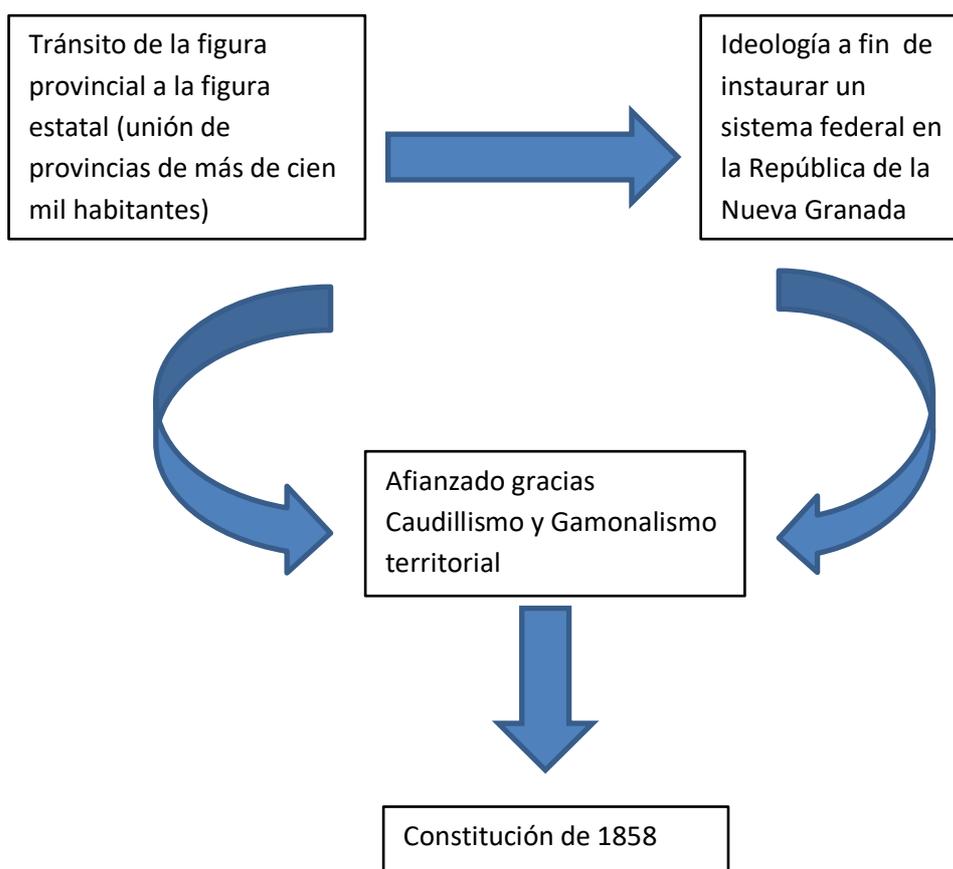
Dichos personajes ejercieron cierto poder regional cooptando a labriegos, agricultores y comerciantes humildes bajo su influencia ya sea para las elecciones o para ser la base militar de los ejércitos provinciales en las distintas guerras en el siglo XIX, retomando a Duque Muñoz , Jaramillo Uribe y a Morales Mendoza las identidades provinciales y el fraccionamiento territorial en la Nueva Granada se refuerza con el fenómeno del gamonalismo ya que gran parte del pueblo en una provincia seguirá los designios de una figura que representa ciertos intereses ya sean políticos, económicos o territoriales.

Haciendo puente con lo desarrollado en los párrafos anteriores, entre los años de 1855 a 1886, el país se encuentra fraccionado en Estados que se caracterizaron por ser grandes agrupaciones provinciales que debían tener más de 100 mil habitantes sin importar el tamaño espacial de estos, ya que como se podrá observar en los mapas posteriores había unos más grandes que otros

⁶³ Op.Cit. Borja “Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia”

como es el caso del Estado del Cauca que con 668 400 km² contenía cerca de 6 o más veces el Estado del Santander que tenía en ese entonces 42.600 km².

Debido al fervor federal que se materializó en la instauración del Estado de Panamá, de la aspiración a tener mayor autonomía respecto a Bogotá y el reforzamiento de ciertos grupos sociales en las regiones de la Nueva Granada (terratenientes, latifundistas, militares y comerciantes), el 22 de mayo de 1858 se promulga una nueva constitución bajo el gobierno del conservador Mariano Ospina Rodríguez, se puede decir que dicha carta viene a partir de lo siguiente:



Con la creación de los Estados desde 1855 y legitimados en la constitución de 1858, el país pasó de llamarse la República de la Nueva Granada a ser conocida como la Confederación Granadina, si bien, el termino confederación hace alusión a *“la unión de Estados que conservan su soberanía y se rigen por determinadas leyes comunes. Se diferencia de la federación en que en ésta los estados individuales están subordinados al gobierno central”*⁶⁴ y que *“la Confederación no se relaciona directamente con los ciudadanos sino sólo con los Estados miembros. En estos supuestos, los estados delegan a la confederación el*

⁶⁴ Tomado de *“¿Confederación o Federación?”* en <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010f/863/CONFEDERACION%20O%20FEDERACION.htm>, consultado el 01 de octubre de 2019

*ejercicio de las competencias que constan expresamente en el tratado pero siguen siendo titulares de las mismas en virtud de su condición de soberanos*⁶⁵.

Si bien las definiciones son contemporáneas al escrito, es llamativo el nombre y debe tener cierto significado político que sería interesante tratar en otra investigación con las fuentes adecuadas y del uso que todavía se le sigue dando al nombre de “Granadina”, ya que en la próxima constitución se elimina pasándose a denominar Colombia, situación que en un primer momento se dirá que mantiene la antigua denominación colonial derivada del Virreinato de la Nueva Granada por la intención de perpetuar cierta simbología que los conservadores en cabeza de Mariano Ospina Rodríguez no querían olvidar, el mismo caso será con volver a entablar relaciones políticas con la iglesia católica, situación que durará poco debido a que la Confederación Granadina dura solo 5 años por razones que se expondrán más adelante.

Ahora bien, la constitución de 1858 empieza con el reconocimiento de los 8 estados descritos en el numeral pasado y dice lo siguiente:

*Son necesarias disposiciones constitucionales que determinen con precisión y claridad las atribuciones del gobierno general y establezcan los vínculos de unión que deben ligar a los Estados*⁶⁶. Es clave esta cita ya que justifica la elaboración de esta carta constitucional tras la de 1853 que todavía tenía la figura de provincia como principal estamento territorial, hay que aclarar que dicha figura no se eliminará debido a que el Estado se compone de las provincias históricamente construidas y se mantendrán como focos sociales, económicos y políticos hasta la eliminación de los Estados en 1886 y continuaran siendo un eje estructural en la constitución que vuelve a la figura departamental y que actualmente es la división político-administrativa en el país.

Otro aspecto importante que vale la pena señalar es que en este compendio de leyes, el destino de la nación se encomienda a Dios “BAJO LA PROTECCIÓN DE DIOS OMNIPOTENTE, AUTOR Y SUPREMO LEGISLADOR DEL UNIVERSO”⁶⁷, esta frase liga el proyecto político del conservador Mariano Ospina en contra de la postura laica que presentan sus adversarios del partido liberal que, como se ha descrito en los capítulos anteriores, buscaban separar el Estado de la Iglesia católica.

⁶⁵ DE CARRERAS Francesc “Confederación y Estado Federal” en Diario el País, España https://elpais.com/ccaa/2017/12/07/catalunya/1512674282_563432.html 7 de diciembre de 2017, consultado el 01 de octubre de 2019

⁶⁶ SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES. “Constitución Política para la Confederación Granadina” Promulgada el 22 de mayo de 1858. Bogotá consultado en https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=13697 el 01 de octubre de 2019. Pág.1

⁶⁷ *Ibíd.* Pág. 1

En términos de ordenamiento territorial y manejo estatal, la constitución dota al gobierno central de la administración de las tierras baldías o tierras sin título es decir que si en el Estado de Santander u otro perteneciente a la unión se encontrasen estos terrenos, el ejecutivo se encargará de disponer de ellas antes que a los Estados, situación que le quita cierta autonomía, dado el carácter federal que se buscaba imponer.

De igual manera, las minas de esmeraldas, las mina saladas son propiedad de la nación y serán administradas por la Confederación Granadina y la parte correspondiente a la ex República de la Nueva Granada del ferrocarril de Panamá pasa a ser parte del gobierno central y no del Estado de Panamá. Dichas disposiciones podrían ser causa de discordia entre el poder de los Estados contra el poder de la confederación.

Uno de los logros del proceso federal no sólo de esta constitución sino de las de 1853 y 1863 fue la elección popular de los gobernadores de los Estados, disposición que cambia en la carta de 1886, en la cual el gobierno central elegirá la persona que administrará dichos espacios.

El artículo 11 de la constitución de la Confederación Granadina prohíbe a los estados lo siguiente:

1. Enajenar a Potencias extranjeras parte alguna de su territorio, ni celebrar con ellas tratados ni convenios;
2. Permitir o autorizar la esclavitud;
3. Intervenir en asuntos religiosos;
4. Impedir el comercio de armas y municiones;
5. Imponer contribuciones sobre el comercio exterior, sea de importación o exportación;
6. Legislar, durante el término de la concesión, sobre los objetos a que se refieran los privilegios o derechos exclusivos concedidos a compañías o particulares por el Gobierno de la Confederación, de una manera contraria a los términos en que hayan sido concedidos;
7. Imponer deberes a las corporaciones o funcionarios públicos nacionales;
8. Imponer, ni cobrar derechos o contribuciones sobre productos o efectos que estén gravados con derechos nacionales, o monopolizados por el Gobierno de la Confederación, a no ser que se den al consumo⁶⁸.

⁶⁸ *Ibíd.* Pág. 2

Del punto 1, se puede intuir que se elaboró pensando en las pretensiones que los gobiernos extranjeros tenían sobre Panamá dado que era necesaria la construcción de un paso interoceánico, pero también muestra la ambigüedad entre el poder central y el poder estatal en el sentido que el último no podría disentir sobre los negocios en torno a su territorio. Otro punto que conecta la coyuntura económica mundial y la aceptación de un modelo librecambista es el punto 5, debido a no imponer gravámenes o rentas sobre el comercio.

La importancia de Panamá en este periodo se traduce en los proyectos constitucionales que se han descrito y en un boom de exploradores y colonos que o buscaban llegar a California en los Estados Unidos o planear un canal para abrirse para comunicar el océano Pacífico y el Atlántico.

El artículo 15 sección 4 señala “Son de la competencia exclusiva del Gobierno general los objetos siguientes: El orden y la tranquilidad interior de la Confederación cuando hayan sido alterados entre dos o más Estados, **o cuando en uno se perturben por desobediencia a esta Constitución y a las leyes o autoridades nacionales**”. Dicho inciso de la constitución desencadenará el conflicto por el cual el Estado de Santander y del Cauca toma las armas en contra del gobierno puesto que el presidente Ospina Rodríguez se valdrá del mismo para la intervención del ejército nacional en los asuntos del Estado, cuestión que será abordada más adelante.

Por último en este corto análisis a la constitución de 1858 se expondrá el artículo 16 que versa “Son de la competencia, aunque no exclusiva del Gobierno de la Confederación, los objetos siguientes: 1. El fomento de la instrucción pública; 2. El servicio de correo; y, 3. La concesión de privilegios exclusivos, o de auxilios para la apertura, mejora y conservación de las vías de comunicación, tanto terrestres como fluviales”. Los puntos enunciados podrían causar ciertas disputas entre el gobierno de la confederación y el poder de los estados a consecuencia de la imposición así no sea explícitamente dicha en el artículo de políticas ajenas a los planes estatales ya que así fuese por buena voluntad, se estaría interviniendo en contra de la autonomía federal.

Para complementar el presente numeral, se enseñará la representación de la Confederación Granadina a partir del siguiente mapa:

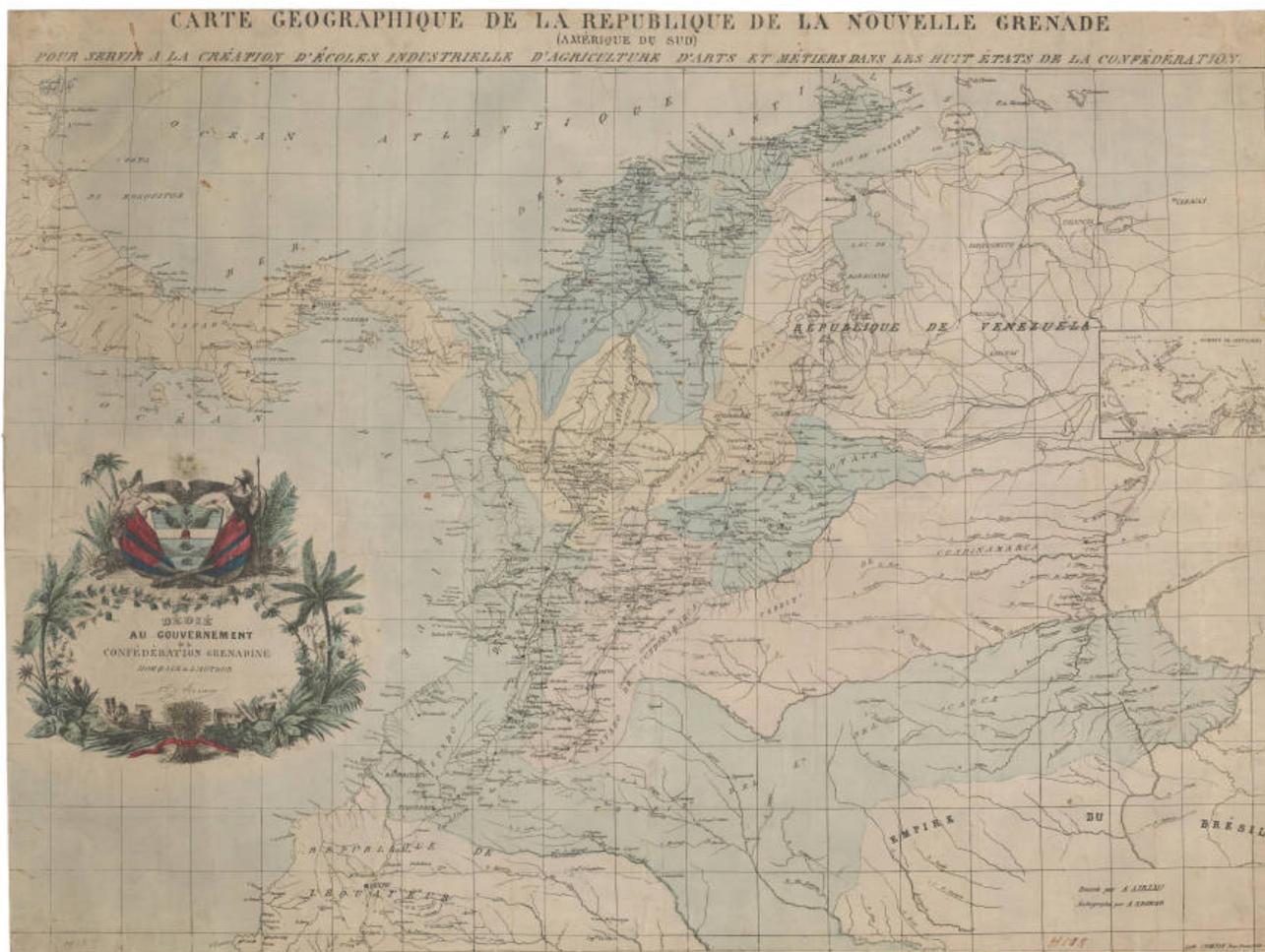


Ilustración 13 Proyecto de canalización y colonización del Istmo de Panamá, propuesto por Athanase Airiau-1859-1860⁶⁹

El mapa anterior hace parte del proyecto de canalización y colonización del Istmo de Panamá por parte del francés Athanase Airiau elaborado entre 1859 y 1860, acá se pueden observar las divisiones estatales de las que se han venido hablando, separándose por colores los 8 estados que componían la Confederación Granadina como también los límites con las Repúblicas adyacentes.

Lo llamativo del mapa es que el proyecto presentado por el francés iba dedicado al todavía presidente Mariano Ospina Rodríguez y a Pedro Alcántara Herrán miembro prominente del partido conservador y presidente de la Nueva Granada entre 1841 y 1845. La propuesta de Airiau consistía en fundar 1500 granjas, 1.500.000 colonos y 150 ciudades en el Estado Panameño donde yacería el lugar de residencia de inmigrantes europeos que serían parte de la mano de obra

⁶⁹ Tomado de

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/compoundobject/collection/p17054coll13/id/601/show/93/rec/3>
el 2 de octubre de 2019

para la construcción del canal⁷⁰. El proyecto no prosperó debido al carácter utópico del mismo, además de la guerra civil que acabaría con el encarcelamiento del presidente Ospina Rodríguez

Ya en el mapa se puede ver también el carácter simbólico que tienen estos tipos de documentos de la época y el imaginario que tenía el negociante francés sobre la Confederación Granadina, en la siguiente ilustración se pueden ver ciertos elementos interesantes sobre la concepción del territorio granadino:



Ilustración 14- En Plan Projet, ferme coloniale et stratégique de canalisation agricole, industrielle, commerciale et maritime propre a recevoir 1500 colons, sur le parcours du canal du Darien⁷¹

⁷⁰ DIAZ ANGEL Sebastián, MUÑOZ ARBELAEZ Santiago, NIETO OLARTE Mauricio. “Ensamblando la Nación- Cartografía y Política en la Historia de Colombia”. Editorial Universidad de los Andes. Bogotá. Año 2010. Pág.29

⁷¹ Tomado de [http://www.iberamericadigital.net/BDPI/Search.do;jsessionid=D281473C19BB600B887C2F53749ED6BF?numfields=1&field1=docId&field1val=005-118432&field1Op=AND&advanced=true&hq=true&important=Title%3A+Plan+Projet%2C+ferme+coloniale+et+strate%CC%81gigue+de+canalisation+agricole%2C+industrielle%2C+commerciale+et+maritime+propre+a+recevoir+1500+colons%2C+sur+le+parcours+du+canal+du+Darien+\(Nouvelle+Grenade.+Ame%CC%81rique+du+Sud\)+%5Brecurso+electro%CC%81nico%5D](http://www.iberamericadigital.net/BDPI/Search.do;jsessionid=D281473C19BB600B887C2F53749ED6BF?numfields=1&field1=docId&field1val=005-118432&field1Op=AND&advanced=true&hq=true&important=Title%3A+Plan+Projet%2C+ferme+coloniale+et+strate%CC%81gigue+de+canalisation+agricole%2C+industrielle%2C+commerciale+et+maritime+propre+a+recevoir+1500+colons%2C+sur+le+parcours+du+canal+du+Darien+(Nouvelle+Grenade.+Ame%CC%81rique+du+Sud)+%5Brecurso+electro%CC%81nico%5D) el 2 de octubre de 2019



Ilustración 15 Recursos existentes en la Confederación Granadina 1859

En las ilustraciones, se pueden detallar los elementos naturales a los cuales se tenía asociadas a las tierras americanas, la existencia de árboles, plantas animales en las faldas de las mujeres que salvaguardan la nación y de lo que debe ser la Confederación Granadina (se ve que la de la izquierda tiene instrumentos relacionados con las faldas utilizadas por los indígenas mirando fijamente a la de la derecha que podría representar el ideal europeo “civilizado” portador de progreso). Por otro lado, en la imagen sucesiva se logran ver los recursos agrícolas que podrían ser explotados de la Confederación Granadina como el café, las naranjas, el algodón, el cacao mostrando Airiau las potencialidades que él se imagina del territorio granadino y que podría aprovechar si se llevase a cabo su plan del canal interoceánico.

Se pudo evidenciar el tránsito que tuvo desde la promulgación y establecimiento de los Estados federales de 1855 y 1858 a partir de un breve análisis de la constitución de 1858 y sus contradicciones en la actuación del gobierno central frente a las instancias federales, lo antepuesto será una de las causas por las cuales la constitución de la Confederación Granadina dura sólo 5 años pasando a una más autonomista que será descrita en el siguiente título.

2.5 La guerra civil de 1859, la convención de Rionegro y la carta política radical de 1863: el último intento federal en la Colombia decimonónica

Si bien la constitución de 1858 agradó tanto a los liberales radicales como a los conservadores que estaban en el gobierno, en las filas de los liberales moderados se tenía cierto resentimiento debido a los sucesos de 1854 y a cierta injerencia del ejecutivo en los asuntos estatales.

En el año de 1859, el congreso de mayoría conservadora expide dos leyes que agitaran la calma en los Estados donde el poder recae en manos liberales. La primera fue conocida como la “ley de elecciones” en la cual se establecían distritos electorales para la elección de congresistas y la ley orgánica de la fuerza pública que le permitía al gobierno central nombrar jefes, oficiales y a un inspector militar de la fuerza nacional en cada estado⁷².

La guerra civil de 1859 también da a entender la pugna que se empezaba a gestar entre los Estados. Volviendo a Miguel Borja, pero en otra investigación se sugiere lo siguiente:

Los Estados eran formaciones sociales y económicas con autonomía territorial y política que rivalizaban por el poder, los recursos económicos y dirimían las tensiones religiosas, las luchas bipartidistas y los roces entre las fracciones de un mismo partido. En definitiva a pesar de que durante la época se habla de un periodo federal en el país, se puede indicar que es una etapa confederal, como lo reconoció la constitución de 1858 y la de 1863, a partir de las cuales los Estados, considerándose libres e independientes, se organizaron en una confederación⁷³.

Hilando una idea que se menciona en la parte de la constitución de 1858, se puede entender la idea del nombre de la Confederación hasta llegar a decir que tanto la carta legislativa de 1858 como de 1863 dotaban a la figura estatal de un grado tal de autonomía que Borja sitúa a los Estados gestados a mediados del siglo XIX de pequeñas naciones bajo una tenue unión que buscaba a partir del lazo colonial seguir como país. “Lo que está en juego no es una nación granadina envolvente, sino una serie de Estados que estaban tratando de organizar formas de gobierno en los diferentes espacios de la República”⁷⁴.

En el Estado de Santander se comienzan revueltas derivadas de la ley de sistema electoral que reducía la participación de los conservadores en las justas

⁷² PARDO Rafael “La Historia de las guerras” Editorial Literatura Random House. Bogotá. Año de 2015: Pág. 289,

⁷³ BORJA Miguel. “Espacio y Guerra Colombia Federal 1858-1885” Editorial Universidad Nacional. Bogotá DC. Año 2010. Pág. 29

⁷⁴ *Ibíd.* Pág. 32

políticas, paradójicamente la ley proclamada por el gobierno de Ospina selló su destino ya que militares y miembros de su partido se levantaron en contra del gobernador liberal, el liberalismo santandereano criticó al presidente por los ataques y decide defender la rebelión cuestión que Ospina lleva a la corte suprema para relevar del cargo a los dirigentes liberales estableciendo un primer foco de guerra.

El segundo y más importante detonante de la guerra civil de 1859 (historiográficamente no tiene nombre) fue el actuar del inspector militar Pedro Carrillo encargado al Estado del Cauca que se alzó en armas contra el gobernador Tomas Cipriano de Mosquera el cual socavó la insurrección no sin antes declararle la guerra al presidente Ospina Rodríguez.

Aunque el interés de este escrito no es comentar a detalle el conflicto descrito, se menciona una idea que denota el poder que le atribuyó la constitución de 1858 a los Estados. Este tiene que ver con lo señalado por Borja ya que una idea de su obra “Espacio y guerra- Colombia Federal 1858-1885” anota que las mal llamadas guerras civiles de mediados de siglo XIX no fueron contiendas que aglutinaran a todos los Estados, ya que eran conflagraciones entre estos; el escenario descrito en la pugna entre Mosquera y Ospina son las pretensiones del primero controlando el Estado del Cauca frente al segundo el cual tiene su fuerza política y militar en el Estado de Antioquia.

Mosquera resulta el vencedor de la guerra y es nombrado presidente del país por segunda vez proclamando la “tuición de cultos”⁷⁵ en 1861, entrando al tema de interés, tanto el general Mosquera como los liberales radicales vieron necesaria la elaboración de una Nueva carta constitucional, esta vez sin la participación de los conservadores debido a los sucesos que derivaron en la campaña militar descrita exponiendo que la constitución de 1858 era inviable. En 1863 en la ciudad de Rionegro se celebró un congreso en el cual 63 miembros del partido liberal se declararon lo siguiente:

Organización del ejecutivo: facultades y duración del periodo presidencial	Quedo fijado a 2 años
Conservación y disminución considerable del gran pie de fuerza armada consecuencia de la guerra civil	Creación de la guardia nacional
Cuestiones de rentas , contribuciones y empréstitos	Creación de impuestos y prestamos del futuro periodo liberal
Reconstitución de la Gran Colombia (Anexión de Ecuador y Venezuela)	No se logró aunque hubo cierta intervención de los Estados Unidos de Colombia en los asuntos internos

⁷⁵ Se obliga a los curas a presentar autorización del poder civil para poder ejercer el culto religioso

	ecuatorianos como también guerras limítrofes (Batalla de Cuaspud 1863)
La cuestión religiosa	Separación Iglesia – Estado, supresión de conventos menores, la mencionada desamortización de bienes muertas y el destierro de religiosos por no seguir la ley de tuición ⁷⁶

Dichas disposiciones quedaron constatadas en la constitución de 1863 que iniciará lo que se conoce como el “Olimpo Radical”, la carta inicia con el siguiente inciso otorgándole la calidad de “Soberanos” a los Estados que compondrán la nueva federación:

Los Estados Soberanos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima, se unen y confederan a perpetuidad consultando su seguridad exterior y recíproco auxilio, y forman una Nación libre, soberana e independiente, bajo el nombre de «Estados Unidos de Colombia»⁷⁷.

Para destacar en este primer artículo, se crea el Estado del Tolima el 12 de abril de 1861 teniendo ahora 9 figuras estatales que conforman la unión, por otro lado se cambia el nombre de la Confederación Granadina al de los Estados Unidos de Colombia quizás por la presencia del ya “gran general” Tomas Cipriano de Mosquera que retomo el nombre de Colombia ya sea por su pasado bolivariano (Simón Bolívar propone este nombre tras la independencia) y el deseo de volver a integrar a Venezuela y Ecuador en un solo país⁷⁸.

El artículo 2 señala el deseo por parte de la convención del auxilio y defensa de la soberanía por parte de los Estados frente algún ataque hacia la unión, es decir que cada miembro deberá velar y mandar el personal necesario para custodiar los intereses comunes en caso de guerra con otra nación.

El artículo 5 mantiene la cuestión relacionada a la creación de nuevos estados que se expuso en la parte de la constitución de 1858 (100.000 habitantes). El artículo 6 exhorta a los Estados que en sus constituciones estipulen la

⁷⁶ CAMACHO ROLDAN. Salvador “*La convención de Rionegro*”. Editorial Universidad Externado. Bogotá Año 2000. Pág. 25

⁷⁷ CONVENCION NACIONAL. “*Constitución política de los Estados Unidos de Colombia*” Promulgada el 8 de mayo de 1863. Rionegro. Consultado en https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=13698 el 03 de octubre de 2019

⁷⁸ Artículo 90 de la constitución de 1863 - El Poder Ejecutivo iniciará negociaciones con los Gobiernos de Venezuela y Ecuador para la Unión voluntaria de las tres secciones de la antigua Colombia en nacionalidad común, bajo una forma republicana, democrática y federal, análoga a la establecida en la presente Constitución, y especificada, llegado el caso, por una Convención general constituyente.

incapacidad comunidades, corporaciones, asociaciones y entidades religiosas, para adquirir bienes raíces; ese numeral expone que a pesar de las ideas de la convención en torno a la separación y al ataque hacia la participación y compra de terrenos por parte de una institución religiosa le da la potestad al gobierno de los Estados en ver si permiten esto o no mostrando el grado de autonomía que se quería implementar.

El artículo 17 establece las tareas del gobierno general, las principales son:

- Las Relaciones Exteriores, la defensa exterior y el derecho de declarar y dirigir la guerra y hacer la paz.
- La organización y el sostenimiento de la fuerza pública a servicio o del Gobierno general.
- El establecimiento, la organización, administración del crédito público y de las rentas nacionales.
- La fijación del pie de fuerza en paz y en guerra, y la determinación de los gastos públicos a cargo del Tesoro de la Unión.

El régimen y la administración del comercio exterior, de cabotaje y costanero; de las fortalezas, puertos marítimos, fluviales y secos en las fronteras, arsenales, diques y demás establecimientos públicos y bienes pertenecientes a la Unión. El arreglo de las vías interoceánicas que existen, o que se abran, en el territorio de la Unión, y la navegación de los ríos que bañan el territorio de más de un Estado, o que pasan al de una Nación limítrofe

El artículo 18 y 78 es un punto esencial en uno de los temas en los que se quiere enfatizar esta investigación en torno al proyecto del liberalismo decimonónico y la construcción tanto de imaginarios geográficos del territorio colombiano como de la utilización política del federalismo en cuestiones “civilizatorias”, dicho párrafo enuncia:

Son de la competencia, aunque no exclusiva, del Gobierno general, los objetos siguientes: El fomento de la instrucción pública; El servicio de correos; **La estadística y la carta o cartas geográficas o topográficas de los pueblos y territorios de los Estados Unidos;** y. **La civilización de los indígenas**⁷⁹.

Artículo 78: Serán regidos por una ley especial los Territorios poco poblados, u ocupados por tribus de indígenas, que el Estado o los Estados a que pertenezcan consientan en ceder al Gobierno general con el objeto de fomentar colonizaciones y realizar mejoras materiales. Desde que un territorio cuente población civilizada que pase de tres mil habitantes, mandará a la Cámara de Representantes un Comisario, que tendrá voz y

⁷⁹ Ibíd. Constitución 1863

voto en la discusión de las leyes concernientes a los Territorios, y voz, pero no voto, en las leyes de interés general.

Existía una preocupación de conocer el territorio nacional y de incluir a los indígenas en parte activa del “progreso” que querían difuminar en los Estados Unidos los liberales radicales. Si bien, en la década posterior se había realizado la Comisión Corográfica, los resultados no habían sido puestos en un compendio o atlas que era lo que quería hacer Agustín Codazzi, por lo cual, tanto la cúpula de la convención liberal como el general Mosquera pidió de manera urgente que los miembros sobrevivientes a dicha empresa cartográfica publicaran la obra del italiano que había muerto en la población llamada Espíritu Santo (hoy Agustín Codazzi en el departamento del Cesar). La obra titulada “Atlas de los Estados Unidos de Colombia, Antigua Nueva Granada” fue lanzada en 1865 por Manuel María Paz y Manuel Ponce de León, este tema se abordará más a fondo en el siguiente apartado del documento.

El artículo 19 parte del conflicto descrito y establece que el gobierno central no podrá ni hacer la guerra a los Estados sin plena autorización del congreso y de igual manera le dota a los Estados un poder judicial independiente.

El artículo 31 formula otra idea llamativa en cuanto a una idea de unidad hispanoamericana debido a que son considerados colombianos a los ciudadanos establecidos en el territorio manifestando el deseo de cordialidad y posiblemente se pueda hablar de un pan hispanoamericanismo para fortalecer lazos con los demás países del continente ya sea para hacerle frente a los Estados Unidos o a las naciones europeas que seguían teniendo pretensiones coloniales en esta zona.

Igual al ejercicio de la parte anterior se presentará el territorio atribuido a los Estados Unidos de Colombia a partir de un mapa:



Ilustración 16 Antiguo virreinato de la Nueva Granada, hoy Estados Unidos de Colombia y República del Ecuador- Autor Erhard Schièble, Georges, 1821-1880⁸⁰

Este mapa hace parte de la obra: “Les Etats Unies de Colombie: precies d'histoire et de geographie physique, politique et commerciale. Flammarion editores, Paris 1883”, grabado por el geógrafo francés Georges Erhard Schieble en 1883. El mapa muestra la división política administrativa Los Estados Unidos de Colombia, estado Federal que rigió desde 1861 hasta 1886; El territorio estaba dividido en nueve estados federados con denominación de estados soberanos: el estado de Magdalena, Bolívar, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Cauca,

⁸⁰ Tomado de <http://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/18/rec/8> el 24 de octubre de 2019

Tolima, Panamá y Antioquia. En el título de este mapa se hace un reconocimiento a la condición histórica del territorio antes perteneciente al virreinato de la Nueva Granada⁸¹.

Haciendo una comparación con el mapa que se enseñó para la representación de la Confederación Granadina, el mapa del francés Schieble no exhibe algún elemento iconográfico o simbólico relevante para ser objeto de análisis además de mostrarse neutro frente alguna pretensión como no lo era el de Athanase Airiau que proponía la realización del canal en Panamá y el establecimiento de una colonia de europeos para realizar magna obra.

También es importante mostrar los mapas de Manuel María Paz que representaron a los Estados Unidos de Colombia tanto en 1864 por pedido del general Mosquera como en 1899 en el “Atlas histórico- geográfico de la República de Colombia (antes Nueva Granada)”.

⁸¹ Ibid. Mapoteca Banco de la República



Ilustración 17 Carta Jeográfica de los Estados Unidos de Colombia (Antigua Nueva Granada) construida de orden jeneral con arreglos a los trabajos corográficos del general Agustín Codazzi⁸²

Este mapa es sumamente importante para entender la composición de los Estados Unidos de Colombia en la óptica de pensadores colombianos que acompañaron a Agustín Codazzi durante la comisión corográfica, la carta geográfica señala claramente la división estatal⁸³ y si se observa con más detalle, mostraría los nombres de las poblaciones que se visitaron en la comisión.

Hay que decir que si bien el mapa se basó del trabajo realizado por Agustín Codazzi en la comisión también recoge un acervo cartográfico que viene desde los mapas realizados en la colonia como el de Francisco Moreno y Escandón (Plano geográfico del Virreinato de Santafe-1772) mostrado en el punto 2.1. y de las mediciones realizadas por el barón Von Humboldt además de los trabajos

⁸² Óp. Cit. DUQUE MUÑOZ

⁸³ El Estado del Cauca se representa en un color piel, Cundinamarca de amarillo, Boyacá de morado, Tolima de Azul, Antioquia con un amarillo más fuerte, Bolívar de verde, Magdalena de un rosado pastel y Panamá de naranja

exploratorios del territorio del entonces Virreinato por parte de Francisco José de Caldas.

El mapa presentado por Paz y Ponce recoge ese conocimiento territorial que se había ido gestando años atrás, sin embargo, hubo ciertas complicaciones para que dicho mapa se hiciera oficial debido a las objeciones que presentó el general y presidente de ese entonces el mencionado Mosquera ya que, según él, los cálculos realizados por Codazzi en torno a las fronteras estaban mal y lo contrasta por averiguaciones propias pidiéndole a los autores de la obra la corrección del mapa.

Pero según Nancy Appelbaum, las cuestiones iban más allá de correcciones de datos e iban en el camino de eclipsar la figura del militar italiano y de los pensadores liberales radicales por parte del general Mosquera que en su faceta tanto de gobernador del Cauca y de presidente minimizó los resultados de los trabajos geográficos producto de la comisión a pesar de que en 1845 inició los planes para la citada obra y contactó a Codazzi para realizarla,

Felipe Pérez sufrió de manera particularizada toda la fuerza de la ira de Mosquera. Tras la publicación de los dos volúmenes de Pérez. Mosquera, que oficiaba como presidente de los Estados Unidos de Colombia de 1863 a 1864, los declaró plagados de errores y ordenó que se destruyeran la mayoría de las copias⁸⁴.

La cuestión comentada evoca además que un mapa puede generar conflictos entre autores, ya sea por no plasmar conocimientos propios en ellos, por no tener en cuenta ciertas controversias relacionadas a datos puestos o no y hasta puede evocar resentimiento frente al trabajo de otro debido al prestigio que en el caso descrito tenía Codazzi en el mundo (era miembro de la comisión geográfica de París y de Londres, las instituciones más importantes en el ámbito cartográfico de esa época) y Mosquera no tenía ese impacto a pesar de elaborar obras a lo largo de su vida que tuvieran que ver sobre geografía.

⁸⁴ Oc. Cit. APPELBAUM Nancy. Pág. 256



Ilustración 18 Carta de Colombia que representa los territorios que han existido desde 1843 hasta 1889⁸⁵

En el mapa mostrado en la ilustración 18 realizado por Manuel María Paz en 1889 se muestra ya a la Republica de Colombia dividida por departamentos, no obstante, si se compara con el mapa presentado en la ilustración 17 se guarda la misma proporción territorial con respecto a los Estados Soberanos solo que ahora tienen otra denominación de acuerdo con la constitución de 1886 de corte centralista. La razón de poner el mapa comentado tiene que ver con lo que se va a mostrar en las siguientes ilustraciones concerniente a la figura de “territorios nacionales” que se menciona en el artículo 78 de la constitución de los Estados Unidos de Colombia.

Los territorios nacionales eran considerados como “zonas abandonadas y ajenas al progreso económico nacional, pero con un vasto potencial debido a las

⁸⁵ Tomado de <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll13/id/39> el 24 de octubre de 2019

riquezas naturales aún inexploradas e inexploradas”⁸⁶, esta figura nace en 1843 y los espacios ubicados bajo dicha denominación representan cerca del 50% del territorio colombiano durante el siglo XIX.

Otras concepciones de estos lugares son de frontera (sea con otros países o de la civilización), de periferia, de olvido e inclusive de miedo debido al desconocimiento que se tenía sobre los espacios representados como territorios nacionales. Se crea, reproduce y consolida por parte de la élite no solo del liberalismo sino nacional el imaginario geográfico de marginalidad, atraso, barbarie y demás sustantivos negativos hacia dichos espacios y será el deber del estado (artículo 78 de la constitución de 1863) “conquistar” y hacer presencia efectiva de los lugares descritos debido a las bondades que se pueden explotar.

Se legitima y se justifica allí su proyecto de **desarrollo y modernización**, es decir su proyecto de civilización, pues los sujetos y paisajes ubicados en este contexto, se ven desplazados simultáneamente al ámbito lo salvaje, al margen de la historia y quedan ubicados por fuera del dominio de lo nacional⁸⁷



Ilustración 19 Territorio de San Martín-1889

⁸⁶ BARRAGÁN Eliana Paola “Territorios nacionales: imágenes, representaciones o ideas” Revista Historik-Revista virtual de investigación en historia, arte y humanidades en <https://web.archive.org/web/20151222143521/http://www.revistahistorik.com/vesti11.html> consultado el 1 de noviembre de 2019

⁸⁷ Óp. Cit. Serje. Pag.11.



Ilustración 20 Territorio de Casanare-1889



Ilustración 21 Territorio de la Guajira- 1889



Ilustración 22 Territorio de Bocas del Toro y San Andres-1889



Ilustración 23 Territorio del Caquetá- 1899

3 ¿Es posible hablar de un imaginario geográfico liberal construido en el periodo de (1849-1863)? Conclusiones y reflexiones finales.

Al finalizar el primer ejercicio investigativo relacionado con el liberalismo colombiano y su impacto en la política sobre tierras, se tuvo una idea lineal en la cual los principales pensadores y personajes que bajo esa consigna ideológica realizaron constituciones, proyectos, leyes y reformas hacia el manejo, uso y tenencia de la tierra buscaron en este bien diversos mecanismos para alcanzar el ideal de progreso y desarrollo a partir de acciones encaminadas al aprovechamiento de las diversas bondades que ofrece el vasto territorio nacional.

Uno de los momentos en los cuales se despliegan las afirmaciones anteriores fue el comprendido entre los años 1849-1886⁸⁸ en los cuales se abogó por la privatización de terrenos comunales, reparto de tierras baldías, desamortización de bienes de manos muertas⁸⁹ con el fin de circular y explotar las grandes extensiones espaciales de la Colombia decimonónica y conseguir beneficios económicos derivados de la expansión industrial europea que demandaba bienes de consumo para poder fortalecer este proceso, por lo cual la directriz a grandes rasgos fue la de convertir el país en una fuente agroexportadora.

Ahora bien, dichas acciones se describieron a fondo en la investigación mencionada con la suposición de que las políticas en torno a la tierra llevarían al país a un estado de modernización a partir del impulso de la agricultura, trayendo así el progreso siendo lo anterior una doctrina estructural del liberalismo colombiano a mediados del siglo XIX.

No obstante, quedaron ciertos puntos que, si bien se señalaron, no se pudieron profundizar debido a la descripción de las demás etapas en las cuales hubo un proyecto de corte liberal en su faceta político-económica en la historia colombiana que tuvieron que ver con el manejo de la tierra (República Liberal 1830-1846); (Primer momento del frente nacional 1858-1862); Apertura económica (1890-1894).

El primer asunto que quedó indagar fue el de la Comisión Corográfica como un intento gestado por el gobierno liberal de José Hilario López por describir, inventariar y narrar la situación de las provincias de ese entonces de la República de la Nueva Granada. Si se habla de administrar las tierras y tener como fuente

⁸⁸ Cabe aclarar que esta periodización es arbitraria y no da cuenta de los distintos vaivenes del paso de la aplicación de un modelo liberal o de lo que se atribuía con ese nombre en su faceta político-económica en lo que hoy es Colombia a mediados del siglo XIX ya que hubo una serie de rupturas, cambios ideológicos, conflictos y demás dificultades que acontecieron en este lustro que impiden homogeneizar cerca de 30 años.

⁸⁹ Las «manos muertas» eran los bienes y las tierras pertenecientes a la Iglesia, ayuntamientos, etc., que no se podían comprar ni vender, por tener un destino específico. En su origen se refería tanto a bienes civiles como eclesiásticos, aunque se utilizó principalmente para significar la propiedad eclesiástica.

productiva el territorio nacional para movilizar la economía es menester del Estado conocer la geografía del país de tal modo que se inicia una expedición con el fin de cubrir la mayor parte de la Nueva Granada en aras de la comprensión territorial de la nación.

La importancia trascendental de esta comisión nos pone la pluma en la mano para hacer algunas reflexiones que nuestros lectores sabrán apreciar por la tendencia que les damos, pues ya es una verdad incontestable que el levantamiento de la carta jeografica de un país es de primera necesidad, si se considera que ella es el mejor termómetro para conocer el estado de un pueblo en sus riquezas naturales, en su historia, sus monumentos, sus adelantos en las letras i las artes, su industria, i en una palabra, su civilización...El poseer un monumento que testifique al mundo el espíritu ilustrado i progresista de los granadinos; es uno de los medios más eficaces de promover la inmigración⁹⁰.

Otro de los puntos en el cual no se enfocó el escrito inicial fue el punto del federalismo un tópico sumamente importante para el programa liberal de mediados del siglo XIX en torno al ordenamiento territorial que debía tener el Estado. Desde la emancipación del imperio español en 1810, el federalismo fue un motivo de discordia entre los que apoyaban esta postura y los que defendían una posición en la cual se concretara el poder en un lugar central, también como se pudo apreciar en el documento elaborado, las pretensiones federales fueron cambiando, por lo que no se puede situar una uniformidad de esta idea durante el siglo XIX; a grandes rasgos se puede hablar de tres momentos del federalismo en Colombia, estos son:

1. El federalismo de la independencia (1810-1816)	Se busca un proyecto de nación a partir de la autonomía provincial heredadas de la administración española, por otro lado, varios sitios proclaman constituciones revalidando un carácter federal del nuevo país, palabras de Marco Palacios “proteger el regionalismo antiguo bajo un alero republicano” ⁹¹ expresando una alta fragmentación.
2. El intento moderado de 1853	Intento moderado, consensuado entre los dos partidos políticos por dotar de mayor autonomía a las 36 provincias en las cuales estaba dividida la República de la Nueva Granada.

⁹⁰ GACETA OFICIAL DE LA NUEVA GRANADA. Bogotá, domingo 5 de Enero de 1851. No 1185

⁹¹ PALACIOS Marco. “El (des) encuentro de los colombianos con el liberalismo” Lecturas de Crisis-Revista Foro. Bogotá. Edición 30-septiembre 1996. Año 1996. Pág. 120

<p>3. La constitución de 1858 y la creación de los Estados soberanos</p>	<p>Debido a la demanda de mayor soberanía y por el interés estratégico de no perder las provincias cercanas al Istmo de Panamá se crea el Estado con ese nombre dando paso a 7 más pasando al mayor nivel de autonomía posible con la publicación de la constitución de 1863 y el reconocimiento de la figura de Estado Soberano a 8 formas territoriales.</p>
--	--

El último asunto al que se le hará referencia será el de la cartografía y la representación que se tuvo del territorio colombiano no solo en el lapso estudiado sino a lo largo del siglo XIX ya que no se tuvo en cuenta en el recorrido por las políticas sobre la tierra. Los mapas son un elemento crucial para la idealización de una nación y fortalecen la idea nacional a partir de la visualización de cierto espacio a través de las proyecciones cartográficas.

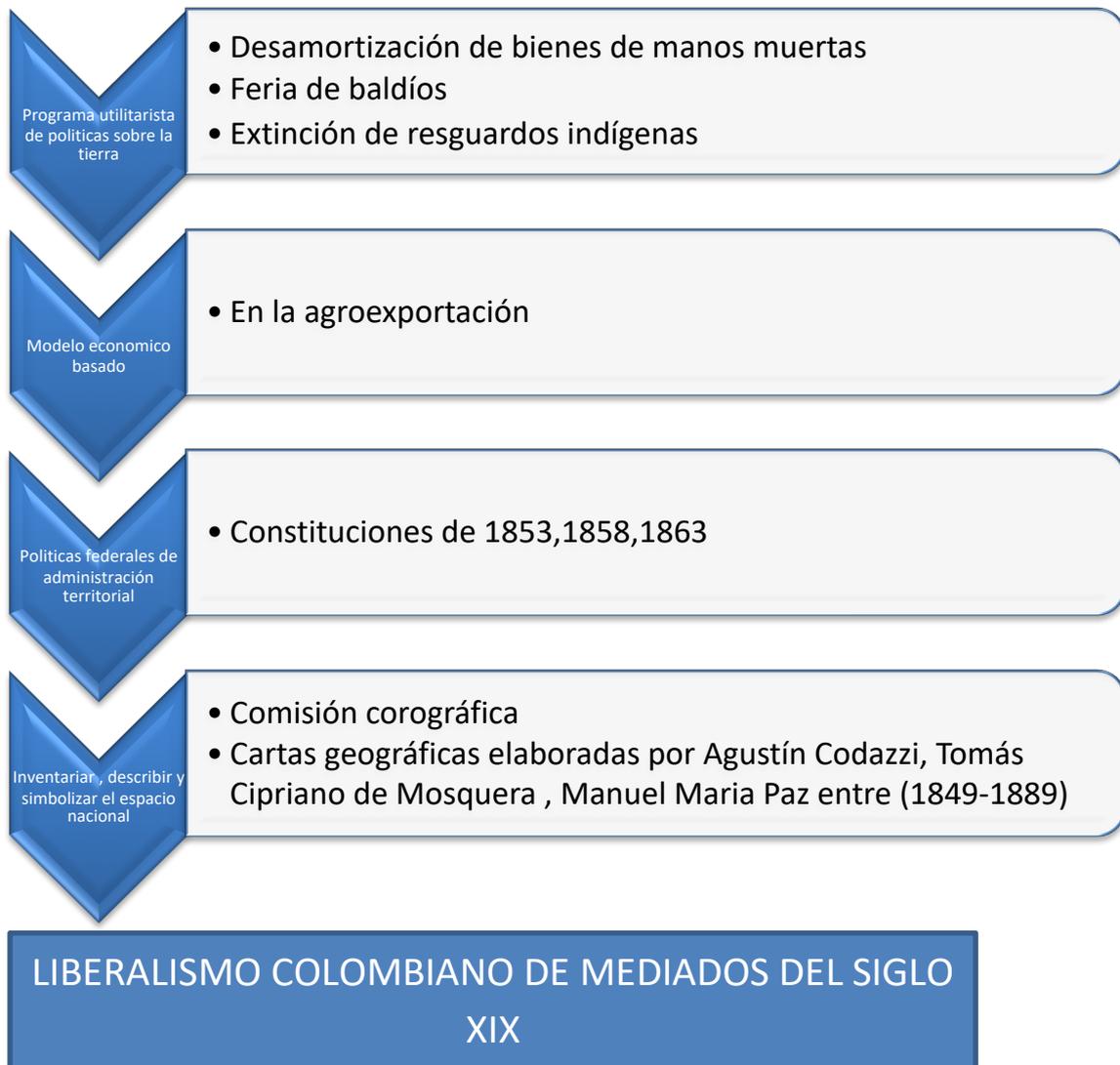
Alejándose de una postura en la cual se sitúa al mapa como un producto neutral, científico y objetivo sin pretensiones más allá de mostrar un espacio cualquiera se dirá que el mapa es un instrumento de poder y de control ideológico que revela y da señales de las intenciones, propósitos, proyectos y reproducciones de diversos **imaginarios** que tiene la persona o el grupo social que encarga y realiza el mapa, de modo que en el contrato de la comisión corográfica se enfatizó en la elaboración de la carta geográfica de la República de la Nueva Granada y de sus provincias siguiendo el plan de describir todos los rincones del país. Por otro lado, la cartografía refleja la mentalidad, el contexto y los conocimientos de la época en la cual se realiza el mapa a manera que dichos elementos son fuentes imprescindibles para detallar cualquier episodio histórico.

La historia de la cartografía integra tanto la investigación sobre los procesos históricos que han determinado las prácticas y discursos cartográficos específicos, como la manera en la que éstos han dado forma a los espacios, a las identidades, a ciertas estructuras e instituciones cognitivas y disciplinares, y a determinadas relaciones de poder⁹².

Con todo lo mencionado respecto a los puntos anteriores, se puntualizaron esos tres asuntos para señalar en la presente investigación la importancia que tuvo la comisión corográfica (ejercicio para conocer, inventariar, describir, explorar el espacio neogranadino), la propuesta federal de ordenamiento territorial (a partir del estudio de tres constituciones 1853, 1858, 1863) y un rastreo cartográfico de los mapas que simbolizan la idea de país a lo largo del siglo XIX (debido a los

⁹² DIAZ ANGEL. Sebastián “Aportes de Brian Harley a la Nueva Historia de la cartografía y escenario actual del campo en Colombia, América Latina y el mundo”. Historia Crítica No.39 Bogotá, septiembre-diciembre 2009. Pág. 182.

diversos procesos de construcción nacional desde la independencia hasta 1863 se dieron una serie de cambios desde el nombre hasta la división territorial) en el proyecto liberal en su faceta político económica en el cual el espacio fue una pieza estructural más allá de una política encaminada al manejo , uso y reparto de la tierra. Es así como se llega a lo siguiente:



Por consiguiente se puede decir que en el periodo liberal que se logró exponer en este estudio se interesó por comprender, idealizar, medir, dibujar e imaginar el espacio ya sea para el fin económico, político pero con la particularidad del uso del conocimiento geográfico para la construcción de una idea de estado basada en el control territorial para poder llevar a cabo un proyecto espacial garante del ideal hacia el progreso y la civilización.

Para concluir y volviendo al título de esta parte de la investigación, entre 1849 y 1863 se puede evidenciar un imaginario geográfico común entre los diversos dirigentes que ostentaron el poder que se adscribían como liberales, de los exploradores miembros de la comisión corográfica y de los precursores de un modelo de organización territorial basados en el federalismo.

Cabe recordar que un imaginario geográfico es un término relacionado a las percepciones, sentimientos y subjetividades que se tienen sobre un lugar y se construye además un pensamiento tanto individual como colectivo sobre un espacio determinado.

Entonces, se podría situar un imaginario geográfico liberal a partir de las siguientes pautas:

Tierras inhóspitas	<ul style="list-style-type: none"> • Mas del 70% del territorio neogranadino concebido como desierto , sin gente y salvaje
Reforzamiento del imaginario andino como garante de civilización	<ul style="list-style-type: none"> • El clima templado de los Andes es sinónimo de civilización y progreso ya que el ambiente calido de otras partes del país según los informes de la comisión corográfica reproducian la barbarie y el atraso
El imaginario geografico de un espacio economico liberalizado y modernizado	<ul style="list-style-type: none"> • Se impulsa un modelo económico teniendo como eje el librecambismo basado en las exportaciones agrícolas, se destacan el tabaco, la quina y el añil al inicio y se da pie para el cultivo del café , libertad comercial
El imaginario geografico de un espacio medible , mesurable según las tecnicas modernas de medición	<ul style="list-style-type: none"> • Se busca por medio de cartas geográficas tanto del pais en general como de sus provincias (despues estados) delinear la nación
El imaginario de un rio estructural para el progreso de la Nueva Granada	<ul style="list-style-type: none"> • Se busca con la tecnologia de la navegacion por vapor conectar el pais a traves del Río Magdalena .
El imaginario del Itsmo de Panama como un punto geo-estrategico vital	<ul style="list-style-type: none"> • A mediados del siglo XIX, los gobiernos de la Nueva Granada , Confederación Granadina y Estados Unidos de Colombia se interesan por la situacion de Panamá, se inicia la construcción del ferrocarril de ciudad de Panamá a Colón y se dan concesiones para hacer el canal interoceánico
El imaginario federal para la organizacion territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Con el ideal de una mayor autonomia regional, se da un proceso en la implementación de un país organizado a partir de estados soberanos.
La aparición de la figura de los territorios nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Eran considerados como “zonas abandonadas y ajenas al progreso económico nacional, pero con un vasto potencial debido a las riquezas naturales aún inexploradas e inexploradas” , esta figura nace en 1843 y los espacios ubicados bajo dicha denominación representan cerca del 50% del territorio colombiano durante el siglo XIX
Territorios de frontera , el imaginario de temor	<ul style="list-style-type: none"> • Clertos lugares son considerados de frontera (sea con otros países o de la civilización), de periferia, de olvido e inclusive de miedo debido al desconocimiento que se tenía sobre los espacios representados como territorios nacionales.

Para finalizar, el espacio fue una pieza vital para los gobernantes y pensadores que se definían como liberales en el periodo comprendido entre los años 1849-1863, se crean y refuerzan ciertos imaginarios en torno al territorio nacional producto de la comisión corográfica donde se realizaron mapas y ejercicios cartográficos que demostraban las divisiones tanto de la nación respecto a otros países de la región como la partición interna que hasta el día de hoy indica como era la situación política en el tránsito entre la organización a partir de provincias y la aparición de la figura de los estados soberanos.

4 Bibliografía

“¿Confederación o Federación?” en <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010f/863/CONFEDERACION%20O%20FEDERACION.htm>.

“SE NECESITA UN ESFUERZO COMÚN O NO RESURGIRÁ. LA HISTORIA DE UNA CIUDAD”. 26 de agosto- 2007 en https://www.prensa.com/cultura/imagenes-Colon_0_2095290659.html.

ANGEL DIAZ. Sebastián. MUÑOZ ARBELAEZ Santiago. NIETO OLARTE Mauricio. “¿Cómo hacer un mapa? El caso del Atlas de José Manuel Restrepo. Ensamblado en Colombia. Ensamblando Heteroglosias, vol. 2, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Año 2013.

APPELBAUM. Nancy. “*Dibujar la nación-la comisión corográfica en la Colombia del siglo XIX*”. Editorial Uniandes- Editorial Fondo de Cultura Económica. Bogotá. Año .2017.

ARIAS VANEGAS. Julio. “Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano- Orden nacional, racialismo y taxonomías poblacionales”. Universidad de los Andes- Facultad de Ciencias Sociales. Bogotá D.C. Año 2007.

AVILA SANCHEZ. Billy Alexander. “*Políticas sobre la tierra y modernización en los siglos XIX y XX, el impacto del liberalismo en el agro colombiano*”. Tesis para optar por el título de historiador. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. Año de 2017.

BARRAGÁN Eliana Paola “Territorios nacionales: imágenes, representaciones o ideas” Revista Historik- Revista virtual de investigación en historia, arte y humanidades en <https://web.archive.org/web/20151222143521/http://www.revistahistorik.com/vesti11.html>.

Biblioteca Luis Ángel Arango “Carta de Colombia que representa los territorios que han existido desde 1843 hasta 1889” <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll13/id/39>.

Biblioteca Luis Ángel Arango “Proyecto de canalización y colonización del Istmo de Panamá, propuesto por Athanase Airiau -1859-1860” Tomado de <http://babel.banrepcultural.org/cdm/compoundobject/collection/p17054coll13/id/601/show/93/rec/3>.

Biblioteca Luis Ángel Arango "Carta de la República de Colombia “Por: José Manuel Restrepo Año: 1827 Publicado en: Paris, Francia. Tomado de <https://www.banrepcultural.org/historia/galeria/1544.htm>.

Biblioteca Luis Ángel Arango “Antiguo virreinato de la Nueva Granada, hoy Estados Unidos de Colombia y República del Ecuador- Autor Erhard Schièble, Georges, 1821-1880” Tomado de <http://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/18/rec/8>.

Biblioteca Luis Ángel Arango “Carta corográfica del Estado de Panamá, construida con los datos de la comisión corográfica y de orden del gobierno general, elaborado por Manuel María Paz y Manuel Ponce de León” Tomado de <http://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/36/rec/5>.

BORJA Miguel “*Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia*”. Editorial Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C. Año 1999.

BORJA Miguel. “*Espacio y Guerra Colombia Federal 1858-1885*” Editorial Universidad Nacional. Bogotá DC. Año 2010.

CALDERON ESTEBAN Arturo. “*Territorios simultáneos - formas de territorialización de la sabana de Bogotá*” Tesis doctoral. Departamento de urbanismo y ordenación del territorio. Universidad Politécnica de Cataluña. Año 2016.

CAMACHO ROLDAN. Salvador “*La convención de Rionegro*”. Editorial Universidad Externado. Bogotá Año 2000.

CONVENCION NACIONAL. “*Constitución política de los Estados Unidos de Colombia*” Promulgada el 8 de mayo de 1863. Rionegro. Consultado en https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=13698.

CRUZ MARTINEZ Alexander. “*La idea de federalismo en las constituciones nacionales de Argentina y Colombia durante la primera mitad del siglo xix*”. Revista Historia Constitucional- Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid. España. Año 2015.

David Rumsay Historical Map Collection “Mapa de los tres departamentos: Venezuela, Cundinamarca y Ecuador que formaron la República de Colombia, para servir a la Historia de las campañas de la guerra de independencia de 1821,1822 y 1823 – 1840” Autor: Agustín Codazzi (1840).

DE CARRERAS Francesc “*Confederación y Estado Federal*” en Diario el País, España.
https://elpais.com/ccaa/2017/12/07/catalunya/1512674282_563432.html

DIAZ ANGEL Sebastián, MUÑOZ ARBELAEZ Santiago, NIETO OLARTE Mauricio. “*Ensamblando la Nación- Cartografía y Política en la Historia de Colombia*”. Editorial Universidad de los Andes. Bogotá. Año 2010.

DIAZ ANGEL. Sebastián “*Aportes de Brian Harley a la Nueva Historia de la cartografía y escenario actual del campo en Colombia, América Latina y el mundo*”. Historia Crítica No.39 Bogotá, septiembre-diciembre 2009.

DUQUE MUÑOZ Lucia “Territorio nacional, cartografía y poder en la Nueva Granada (Colombia) a mediados del siglo XIX”. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 15 | 2008, Publicado el 29 septiembre 2009, consultado el 22 agosto 2019.

GACETA OFICIAL DE LA NUEVA GRANADA. Bogotá, domingo 5 de Enero de 1851. No 1185.

GILMORE Robert Louis. “*El federalismo en Colombia 1810-1858*”. Coedición de la Sociedad Santanderista de Colombia y la Universidad Externado de Colombia. Bogotá. D.C. Año 1995.

JARAMILLO URIBE Jaime “Nación y región en los orígenes del Estado Nacional en Colombia” *Revista de la Universidad Nacional (1944 - 1992)*, Volumen 1, Número 4-5, p. 8-17, 1985.

LOUIS Carla “*Imagen Cartográfica e imaginarios geográficos. Los lugares y las formas de los mapas en nuestra cultura visual*” *Revista Scripta Nova-Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. XIII, núm. 298, 1 de septiembre de 2009.

Mapoteca Biblioteca Nacional ““Descripción de la Nueva Audiencia del Nuevo Reino – 1622 Elaborado por Antonio Herrera y Tordesillas. Fecha de publicación: 1622 Lugar de publicación: Ámsterdam. Tomado de http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/custom/web/content/mapoteca/fmapoteca_493_fjeas_91/fmapoteca_493_fjeas_91.html#.”

Mapoteca Biblioteca Nacional “Plan Geográfico del Virreinato de Santafé de Bogotá- 1772” Por. Joseph Aparicio Morata – Francisco Moreno y Escandón. Fecha de Publicación: 1772. Lugar de publicación: Bogotá.

Fuente: Mapoteca Biblioteca Nacional Colombia. Tomado de https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/custom/web/content/mapoteca/fmapoteca_262_frestrepo_36/fmapoteca_262_frestrepo_36.htm.

MEJIA ARANGO Lázaro “*Los radicales – Historia política del radicalismo del siglo XIX*”. Editorial Universidad Externado. Bogotá. Año 2007.

MONTAÑEZ Gustavo, DELGADO MAHECHA Ovidio. “*Espacio, Territorio y Región, Conceptos básicos para un proyecto nacional*”. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, Volumen 7, Número 1-2, p. 120-134. Bogotá D.C. Año 1998.

MORALES MENDOZA Alberto. “*Evolución de las divisiones político administrativas de Colombia desde 1509 hasta hoy*” Artículo del Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, números 122-123, volumen 39. Años de 1988-1989. Bogotá Colombia.

MÚNERA. Alfonso “*Fronteras imaginadas-La construcción de las razas y la geografía en el siglo XIX colombiano*”. Editorial Planeta. Segunda Edición. Bogotá, Colombia. Año 2010.

PALACIO German “*Naturaleza en disputa. Ensayos de historia ambiental en Colombia*”. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Año 2001.

PALACIOS Marco. “*El (des) encuentro de los colombianos con el liberalismo*” Lecturas de Crisis- Revista Foro. Bogotá. Edición 30-septiembre 1996. Año 1996.

PALACIOS Marco. SAFFORD Frank. “*Colombia país fragmentado. Sociedad dividida, su historia*” Editorial Norma. Bogotá 2002.

PARDO Rafael “*La Historia de las guerras*” Editorial Literatura Random House. Bogotá. Año de 2015.

PAZ Manuel María, PEREZ Felipe “*Atlas Geográfico e Histórico de la República de Colombia*” Imprenta A. Lahure. Paris. Año de 1889.

ROZO. Esteban “*Geografía, territorio y población*” Universitas Humanística, núm. 57, 2004, pp. 39-47. Pontificia Universidad Javeriana.

SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES. “*Constitución Política para la Confederación Granadina*” Promulgada el 22 de mayo de 1858. Bogotá consultado en

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=13697.

SERJE Margarita “El revés de la nación- territorios salvajes-fronteras y tierras de nadie”. Ediciones Uniandes. Bogotá, Colombia.

VAN AUSSDAL. Shawn. “Medio siglo de geografía histórica en Norteamérica”. Revista Historia Crítica. No 32. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. Julio-diciembre 2006.

WIKIPEDIA “División política de la Nueva Granada en 1853” Tomado de https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_territorial_de_la_Rep%C3%ABlica_de_la_Nueva_Granada#/media/Archivo:Colombia_in_1853.svg.

ZUSMAN Perla. “*La geografía histórica, la imaginación y los imaginarios geográficos*” Revista de Geografía Norte Grande, 54: 51-66. Santiago de Chile. Año 2013.